

EXPEDICIÓN ANTIOQUIA TERRITORIOS EDUCATIVOS

ISBN: 978-958-5124-83-7

PLAN CURRICULAR
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y POLÍTICAS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EXPEDICIÓN
ANTIOQUIA
TERRITORIOS EDUCATIVOS

Plan curricular de Ciencias Económicas y Políticas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gobernador de Antioquia

Aníbal Gaviria Correa

Secretaria de Educación de Antioquia

Mónica Quiroz Viana

Subsecretario de Calidad Educativa

Juan Diego Cardona Restrepo

Subsecretaria de Planeación Educativa

Tatiana Maritza Mora

Subsecretaria Administrativa de Educación

Maribel López Zuluaga

Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

Adrián Marín Echavarría

Director de la Colección y del libro

Juan Diego Cardona Restrepo

Equipo Pedagógico de la Secretaría de Educación

Yesenia Quiceno Serna

Jonier Ruíz Hoyos

Autores

Andrés Felipe Acevedo Giraldo

Jorge Nicolás Higuera Ríos

Jonathan Stiven Piedrahita Úsuga

Beatriz Eugenia Arango Botero

Anyi Caterine Echeverri Estrada

Coordinación Editorial

Manuela Arango Restrepo

Corrección de estilo

Simón Marín Álvarez

Diagramación e ilustraciones

Isabela Vásquez Vélez

Sara García Palacio

Impresión

Vásquez Editores

ISBN publicación impresa: 978-958-5124-83-7

ISBN publicación electrónica: 978-958-5124-81-3

© Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación. 2023

700 ejemplares.

Esta publicación es producto del contrato 4600016145, Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023.

Distribución gratuita Esta publicación es realizada con fines educativos y su distribución es gratuita. Ley 23 de 1982, artículo 32. Las mallas curriculares han sido construidas con base a las normas técnicas curriculares, tales como lineamientos curriculares, estándares de competencias u orientaciones pedagógicas, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Los maestros expedicionarios y los asesores declaran que las ideas acá expuestas y las elaboraciones conceptuales son una producción propia o en su caso, respetando los derechos de los autores o entidades citadas-referenciadas. Y bajo el principio de buena fe en la publicación, exoneran a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, de cualquier responsabilidad legal relacionada con los derechos de autor y las afirmaciones e ideas allí contenidas.

Medellín, noviembre de 2023.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Presentación

La Secretaría de Educación de Antioquia se complace en presentar a las comunidades educativas del departamento el coleccionable de los documentos guías del plan de estudios de la educación preescolar, básica y media, construido en el marco del proyecto **Expedición Antioquia Territorios Educativos**. Esta es una propuesta base desde un enfoque territorial que atiende la diversidad y los estilos de enseñanza y aprendizaje, para que nuestros Maestros y Maestras para la Vida, como intelectuales de la educación y la pedagogía, construyan sus planes de área en el entorno de cada establecimiento educativo. Una producción académica pensada desde un espacio de co-creación e instrucción situada, para favorecer la metacognición, la autorregulación y la evaluación formativa en el aprendizaje de las disciplinas que se enseñan en la escuela.

Cada uno de los documentos de los planes de área que estructuran, desde la Ley General de Educación, esta colección ha sido pensada, imaginada y redactada por un grupo de maestros, maestras y directivos docentes de las comunidades educativas de Antioquia, quienes desde su experiencia y reflexiones pedagógicas alrededor del conocimiento didáctico del contenido y del conocimiento curricular, han llegado a un consenso sobre lo que los estudiantes deben saber (desde el conocer, el hacer, el ser y el convivir) en cada uno de los ciclos y grados de la educación en la etapa escolar. Una perspectiva que integra, además, las normas técnicas curriculares para poner al servicio de sus pares. Una serie de textos orientativos que permiten cualificar e innovar, en el campo de la gestión pedagógica y académica en el aula, tanto a nivel de contenidos como en las metodologías y la evaluación.

Desde una perspectiva constructivista, que tiene al estudiante como centro y principal actor en el proceso de aprendizaje, los planes de área tienen un ámbito de aplicación centrado en la educación preescolar, la educación primaria, la educación secundaria y la educación media. El coleccionable es un producto elaborado en tres fases consecutivas. La primera de ella de diseño y preparación; la segunda de redacción, en una serie de seminarios y un campamento de maestros; y, la tercera de validación, revisión y publicación. Siendo esta última en la que nos encontramos y en la que damos vida como libro y presentamos al ecosistema educativo de Antioquia el fruto de un trabajo sistemático y colaborativo.

Respetando la autonomía institucional, es importante manifestar que **Antioquia Territorios Educativos** se concibe como un elemento orientativo en la gestión escolar, que promueve líneas estratégicas para que directivos docentes y maestros cuenten con un insumo pedagógico para la elaboración o la recontextualización de sus planes de estudio, en virtud de los principios filosóficos, la visión, la misión y el modelo pedagógico esbozados en el proyecto educativo institucional.

Dado que las instituciones educativas deben fomentar la formación integral, los planes de área, desde un punto de vista constructivista y de la investigación escolar, asumen la enseñanza como un medio para la adquisición de los saberes que la sociedad y la cultura demandan, pero también, para el desarrollo del pensamiento crítico, las competencias ciudadanas y socio-emocionales y el razonamiento. Un plan que más allá del aprendizaje memorístico de conceptos, leyes o teorías, lo que busca es el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento, así como la solución de cuestiones y problemas del entorno, que pueden ser comprendidas y explicadas desde los saberes y marcos epistemológicos de cada área del conocimiento. Una educación para la aplicación de lo aprendido, para el desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Una educación que alfabetiza, a la par que prepara al estudiante para hacer frente a los retos de la vida, comprendiendo el lugar de cada uno y cada una, las interacciones simbólicas y de dependencia entre cada uno de los seres y objetos del mundo biofísico y sociocultural.

Expedición Antioquia Territorios Educativos es una apuesta por el mejoramiento de los procesos de planeación curricular y la gestión de aula para integrar saberes, dinamizar las prácticas, desarrollar habilidades y potenciar el aprendizaje situado y contextualizado de los educandos.

Esperamos esta sea una propuesta para cualificar y resignificar las prácticas educativas en cada uno de los establecimientos educativos.

MÓNICA QUIROZ VIANA
Secretaria de Educación

Introducción

La ciudadanía crítica y proactiva desempeña un papel crucial en la comprensión y abordaje de los problemas profundos que impactan a la sociedad, tales como el cambio climático, la desigualdad económica, la crisis financiera, la polarización política y el desplazamiento masivo de población, entre otros. Estos ejemplos ilustran los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. En este contexto, la enseñanza de las ciencias económicas y políticas se vuelve indispensable, ya que aporta conocimientos fundamentales que permiten obtener una comprensión integral de una realidad en constante transformación.

6

En este contexto, las ciencias económicas y políticas adquieren una nueva dimensión, alejándose de ser simplemente una disciplina académica y situándose en el ámbito más amplio de las ciencias sociales dentro del currículo educativo. Se redefinen como parte integral de las acciones cognitivas, reflexivas y actitudinales que se originan en los ámbitos pedagógicos, curriculares y didácticos. Estas disciplinas deben promover la exploración de tensiones, retos y oportunidades relacionadas con los desafíos políticos, socioeconómicos y culturales presentes en los contextos educativos.

Los enfoques inter y transdisciplinarios emergentes en este campo ofrecen oportunidades para comprender de manera comprensiva las ciudadanías críticas y proactivas, incluyendo la configuración del poder social y político y la participación en la construcción de la convivencia intercultural, la democracia escolar y la gobernabilidad local-comunitaria. Estos enfoques se basan en el reconocimiento de la historia y los procesos socioculturales que influyen en las dinámicas democráticas y permiten abordar crítica y proactivamente los conflictos en relación con las formas de gobierno, el desarrollo y el crecimiento social y cultural, tanto a nivel local como global.

Además, se plantea la posibilidad de modelos didácticos innovadores que se adapten a las necesidades de los estudiantes y las particularidades de cada institución. En el área de Ciencias Económicas y Políticas, es esencial considerar la tradición, la cultura y la realidad política y social del entorno. El modelo didáctico propuesto se basa en la investigación activa, permitiendo a los estudiantes ser constructores activos de su propio conocimiento, propiciando la evaluación formativa y con ello una enseñanza holística y personalizada, con un enfoque crítico y reflexivo.

Desde el proyecto Expedición Antioquia: Territorios Educativos, en el área de Ciencias Económicas y Políticas se busca fomentar el desarrollo de competencias y actitudes que promuevan una comprensión cívica y ética, contribuyendo al desarrollo de una conciencia ciudadana y un espíritu crítico-investigativo. Esto implica ampliar el entendimiento del área más allá de las perspectivas convencionales y funcionales, que a menudo se centran en las instituciones y las normativas estatales. Además, se resalta la importancia de adaptar la educación a los desafíos contemporáneos, reconociendo la diversidad de identidades y las aspiraciones de los ciudadanos en sus comunidades.

Asimismo, enfatiza la necesidad de comprender y analizar las implicaciones de las posiciones ideológicas en relación con el desarrollo y el bienestar común. Buscando desarrollar a los estudiantes habilidades y capacidades que les permitan abordar las problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas propias de sus contextos. Además, se toma como referencia la legislación educativa y los lineamientos curriculares para orientar la enseñanza de las ciencias económicas y políticas en el nivel de educación media en las instituciones educativas de Antioquia.

En este sentido, esta guía, en su primer capítulo, aborda los elementos esenciales del Plan Curricular del Área de Ciencias Económicas y Políticas. Estos elementos sirven como base para la comprensión de esta propuesta educativa innovadora. En primer lugar, se pone en perspectiva la identificación del establecimiento educativo y el contexto sociocultural. Este punto de reflexión inicial permite reconocer el contexto institucional y sus principios teleológicos. En segundo lugar, se explora el estado del área, considerando su evolución y los desafíos actuales. También se analizan los modelos pedagógicos que lo respaldan y su relación crucial con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. En tercer lugar, se presenta la justificación del enfoque pedagógico propuesto. Se delinean sus propósitos formativos y las competencias que busca fortalecer en los estudiantes.

El segundo capítulo aborda los fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares del área, analizando la estructura normativa y curricular que determina los contenidos a enseñar en este contexto, así como los enfoques pedagógicos y didácticos que responden a las preguntas de cómo enseñar y cómo se aprenden los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales del área en mención. También se considera la crucial cuestión de qué evaluar y cómo evaluar en el contexto de este plan curricular.

El tercer capítulo explora la integración curricular y la transversalización de proyectos pedagógicos y cátedras escolares en el área de Ciencias Económicas y Políticas. Se analiza la transversalización de saberes y enseñanza del área, destacando la importancia de la interdisciplinariedad. Además, se examinan los proyectos pedagógicos, cátedras y ejes transversales que enriquecen la experiencia educativa.

El cuarto capítulo aborda la temática de la inclusión y la atención a la diversidad en el aula de clase. Se analizan las bases del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los ajustes razonables, subrayando su relevancia en la creación de un entorno educativo inclusivo. Además, se presentan estrategias concretas de enseñanza y aprendizaje en el área específica que se aplican para garantizar la atención de la diversidad étnica, cultural, entre otros.

En el quinto capítulo, se explora la malla curricular específica del área de Ciencias Económicas y Políticas, que articula los ejes de pensamiento y producción referidos a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta malla se sustenta en los fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos del área, y parte de preguntas problematizadoras o situaciones problema que pueden adaptarse a los contextos específicos donde se desarrolla la práctica educativa. También se proponen las mallas curriculares específicas para cada conjunto de grados, desde el ciclo 1 (1° a 3°) hasta el ciclo 5 (10° y 11°).

En síntesis, esta guía tiene como objetivo proporcionar una visión integral de las bases y la implementación del Plan Curricular del Área de Ciencias Económicas y Políticas en el marco del proyecto Expedición Antioquia: Territorios Educativos. Estos capítulos sirven como guía para comprender y aprovechar al máximo esta innovadora propuesta educativa.

Se espera que este documento sea un apoyo a los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza, y que los docentes y las comunidades del departamento puedan profundizar en él, interrogarlo y construir espacios de enseñanza integradores y equitativos.

Cap. 1. Identificación y contexto

1.1. Identificación del establecimiento educativo

Se deben definir algunos aspectos que identifican al Establecimiento Educativo (EE), con el fin de ubicarlo en un determinado entorno geográfico. Para ello, se recomienda escribir el nombre de la Institución Educativa o Centro Educativo Rural según corresponda, así como otras variables, tales como:

- Municipio, corregimiento o vereda.
- Código DANE.
- Resolución de la licencia de funcionamiento.
- Sedes educativas que integran el establecimiento.
- Dirección.
- Formas de contacto: correo electrónico, número de teléfono, página web, redes sociales.
- Niveles y ciclos académicos que atiende.
- Nombre del rector/a o director/a rural.

Cada uno de estos elementos aporta información esencial para el reconocimiento del EE por parte de los actores de la comunidad educativa.

1.2. Contexto sociocultural y principios teleológicos

El contexto sociocultural complementa los factores geográficos y espaciales que definen y caracterizan al EE. Esa información se relaciona con los principios teleológicos, con la misión formativa trazada y con la visión del quehacer pedagógico esencial de la Institución. Esto permite contar con los insumos necesarios para el desarrollo contextualizado de los procesos institucionales, especialmente de aquellos que se desarrollan en lo pedagógico y lo académico. Luego, se presenta una descripción de los procesos y del modelo pedagógico desde la perspectiva de su aporte al proyecto de vida de los estudiantes a lo largo de su trayectoria por cada uno de los niveles ofrecidos por el EE hasta su egreso y posterior inserción a la vida laboral o social. Así, se posibilita el desarrollo de acciones institucionales por parte de los maestros y las maestras, con el fin de cumplir con las intencionalidades del modelo pedagógico de la Institución.

Desde el punto de vista de los principios teleológicos, se deben incluir los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Es necesario que se resalte cuáles son sus intenciones pedagógicas y dar una explicación de los valores y principios que guían la filosofía institucional y cómo estos permean las prácticas educativas. Estas reflexiones pueden acotarse al área específica, de modo que se establezcan las conexiones

que relacionan la enseñanza y el aprendizaje de una determinada área con los objetivos, los principios, los valores, la misión y la visión del EE. Se debe destacar en esa relación la coherencia entre la proyección del PEI y su respectiva aplicación y materialización en la gestión escolar y de aula. Por lo tanto, como lo plantea la Gobernación de Antioquia (2020), el eje articulador puede ser la misión del Establecimiento ya que, esta es

el motivo, el propósito, el fin o la razón de la institución educativa y la línea común que une los programas y las actividades de esta. Se define a partir de tres aspectos: lo que se pretende cumplir en el entorno o sistema social en el que actúa —rol funcional de la IE—, lo que pretende hacer —alcance— y para quién lo va a hacer [...] la misión es la posibilidad de construir un horizonte de expectativa que permita que lo real, lo pensado y lo posible tomen lugar en el acto pedagógico. (Gobernación de Antioquia, 2020, p. 40).

Es importante exponer también algunos elementos de la historia del Establecimiento y su recorrido, pues estos son parte de los insumos para fortalecer la identidad institucional. Se debe dar cuenta de las acciones que se han venido implementando a lo largo del tiempo para consolidar un proyecto educativo pionero, innovador, que conoce las necesidades y potencialidades de los contextos y que es capaz de responder a ellas, adaptar las apuestas educativas y fortalecer el sentido de la escuela como centro de formación cultural y ciudadana.

Además, la caracterización del EE debe dar cuenta de los factores culturales, políticos, económicos, ambientales, educativos, entre otros, que la comunidad educativa considere pertinentes y que respondan a las características que la distinguen como institución en su territorio.

Esta contextualización siempre debe enfocarse en las estrategias y recursos disponibles para lograr los objetivos institucionales y para garantizar que todos los educandos tengan las mismas posibilidades de alcanzar los desempeños y aprendizajes que la Ley General de Educación ha trazado para el sistema educativo. Debe haber un equilibrio formativo entre los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de las propuestas didácticas y el sentido de construcción de ciudadanía que tiene la escuela. Por último, la institución debe responder también a las diferencias sociales, a los ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos, y debe propiciar para ello un contexto diverso e incluyente. Debe, también, articularse y dinamizarse a través de las relaciones que establece con los demás actores de la comunidad, con otros EE, con actores sociales y culturales, con el sector productivo y con las autoridades del Estado.

Con lo expuesto, se recomienda que el plan de área logre realizar una identificación de cada uno de los aspectos relevantes que hacen parte del contexto sociocultural y de los elementos relacionados con los principios institucionales, todo ello en concordancia con las intencionalidades formativas del área.

Referencias

Gobernación de Antioquia (2020). *Guía orientativa para la actualización y gestión del proyecto educativo institucional*. Fondo Editorial Gobernación de Antioquia.

1.3. Estado del área

La realización del estado del campo de las Ciencias Económicas y Políticas implicó identificar sus objetivos, logros curriculares, ejes transversales y competencias evaluadas, así como las dificultades para su enseñanza. Para esto, se retomaron las disposiciones normativas que regulan la materia. En ese sentido, el la Ley General de educación (Congreso de la República de Colombia, 1994) determina que:

Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

PARÁGRAFO. Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e intereses, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior (art.31).

De igual forma, se revisó el diseño del Plan de Área, considerando la Resolución 2343 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional con cada uno de los indicadores de logros curriculares. Estos indicadores permitieron evidenciar que los objetivos del área se centran en el reconocimiento de las corrientes de pensamiento y la interpretación de indicadores básicos de la economía, instituciones y organización del Estado, dejando por fuera elementos como la participación ciudadana, el compromiso democrático de las futuras generaciones y las acciones en su quehacer como sujetos políticos.

Los ejes transversales para la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas se vinculan al ejercicio del gobierno escolar, los proyectos obligatorios del estudio de la Constitución y la democracia, la instrucción cívica, el programa para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, y el proyecto educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos. Cada uno de estos ejes transversales posibilitan la ampliación de los procesos formativos y curriculares.

De acuerdo con el marco de referencia para la evaluación en Ciencias Sociales, hasta el 2013 se evaluaban sólo tres tipos de competencias: interpretativas, argumentativas y propositivas. Actualmente, con el fin de integrar las competencias ciudadanas, se evalúa también el pensamiento social, la interpretación y análisis de perspectivas, así como el pensamiento reflexivo y sistémico. En este sentido, las evaluaciones incluyen temáticas como el modelo del Estado Social de Derecho y su aplicación en Colombia, la organización del Estado, los mecanismos de participación y las garantías de los derechos. A partir de esto se extrae la conclusión de que las pruebas externas pueden facilitar el seguimiento a los aprendizajes en el aula.

La enseñanza de esta área del conocimiento en las instituciones educativas presenta una serie de retos dentro de los que se encuentran las limitaciones en la intensidad horaria establecida en la mayoría de las instituciones, así como el hecho de que la formación docente es lejana a los estudios específicos de politología o economía.

1.4. El modelo pedagógico y su relación con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación

Los modelos pedagógicos otorgan lineamientos básicos sobre las formas de organizar los fines educativos y de definir, secuenciar y jerarquizar los contenidos; precisan las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y determinan la forma en que se concibe la evaluación. (De Zubiría, 2006, p. 39).

Como afirma De Zubiría en la cita anterior, los modelos pedagógicos abordan los diversos enfoques de enseñanza y aprendizaje en la escuela, y cómo han evolucionado a lo largo del tiempo. Estos modelos identifican elementos y estrategias para la adquisición del conocimiento, así como su aplicación en las interacciones con los demás y la transferencia de los saberes adquiridos al contexto real.

En ese sentido, la relación entre el modelo pedagógico, la enseñanza y el aprendizaje radica en que las evaluaciones, además de dar cuenta de aspectos conductuales y de comportamiento, deben centrarse en las estructuras cognitivas, ya que son estas las que posibilitan o no los aprendizajes y la adquisición de nuevos conocimientos.

Sumado a lo expuesto, para que una evaluación sea verdaderamente formativa y de alta calidad, es esencial considerar tanto los procesos de aprendizaje como las diferencias individuales de los estudiantes. Estos factores determinan si los estudiantes pueden acceder al conocimiento de manera efectiva. El propósito es identificar y abordar oportunamente las dificultades que puedan surgir a lo largo del proceso formativo, en lugar de esperar a que las brechas en el aprendizaje se amplíen.

En el planteamiento del modelo pedagógico de la escuela moderna se reconoce la evaluación formativa y auténtica debido a que propone formas de evaluación en las que no solamente el maestro es el único encargado de evaluar, sino que también se ven implicadas estrategias de autoevaluación y evaluación por sus pares. Estas acciones permiten recibir críticas de forma respetuosa y, al mismo tiempo, abren la posibilidad de opinar acerca del otro, lo que genera oportunidades de aprendizaje a partir de las dificultades observadas por una persona diferente.

1.5. Justificación, propósitos formativos y competencias

¿Cuál es la finalidad en la enseñanza del área?

“Saber que enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las condiciones para su propia producción o construcción”

Paulo Freire

Abordar las finalidades de enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas en el departamento de Antioquia y el país es un desafiante reto pedagógico y ético-político. El cual invita a ampliar los abordajes curriculares agotados en las reproducciones de meros esquemas temáticos o conceptuales, que componen los campos disciplinares de ambas asignaturas en los saberes escolares.

Siguiendo esa línea, es también una oportunidad para aportar a la escasa reflexión y desarrollo institucional-normativo de los referentes curriculares para tener en cuenta dentro del sistema educativo de dichos campos del saber. Oportunidad, que a su vez, constituye una profunda responsabilidad didáctico-pedagógica pues, como lo señala el maestro Freire (2004), es un valioso momento para reflexionar y tensionar las implicaciones de los actos y lugares de la enseñanza, los cuales van más allá de la mera transferencia o traducción de ciertas temáticas y conocimientos disciplinares, orientándose más hacia la potenciación de abordajes que permitan entender la labor socializadora y ético-política de la Escuela y desde allí, las posibilidades de potenciar las preguntas y problemas propios del saber disciplinar de las Ciencias Económicas y Políticas y los procesos formativos centrados en

la construcción y consolidación de subjetividades interculturales, críticas, éticas y autónomas en los educandos. Estos aportes propenden por la consolidación de los liderazgos y la convivencia escolar a partir de proyectos pedagógicos transversales y de la gestión del aula que permitan la vivencia del pluralismo, desde el reconocimiento y respeto por la diferencia, así como las posibilidades del debate argumentado, lo que en síntesis se traduce en la construcción colectiva de una cultura de paz y reconciliación enmarcada tanto en las comprensiones de las múltiples conflictividades y violencias históricas padecidas, así como sus efectos sobre las memorias colectivas e identidades que el contexto transicional del país y las regiones han posibilitado rescatar o reconstruir.

En esta línea, también sustentado desde la búsqueda de proyectos de sociedad equitativos, justos y libres de estigmatizaciones y polarizaciones que entorpecen la consecución de proyectos comunes de bienestar, y la materialización de perspectivas económicas sostenibles y coherentes con las realidades territoriales y comunitarias que se presentan en los contextos rurales y urbanos del departamento.

En este sentido, las finalidades epistemológicas y didácticas de las Ciencias Económicas y Políticas pasan a reconocer que las herramientas conceptuales, metodológicas y éticas de dichas disciplinas, que aportan a los saberes escolares, no se agotan solo en las miradas funcionales e institucionales del poder político y del fomento de algunas competencias ciudadanas ligadas al mero ejercicio de la ciudadanía que delega su poder e incidencia en el mero ejercicio electoral. La enseñanza en estas áreas debe pasar a problematizar, desde preguntas movilizadoras, aquellos abordajes canónicos del Estado, los regímenes políticos, el problema de lo Nacional, los Derechos Humanos, los partidos políticos y los mecanismos de participación ciudadana, así como las perspectivas históricas que han configurado la geopolítica global.

Complementando lo anterior, es necesario además problematizar los entramados conceptuales propios del sistema de mercado en los ámbitos locales y globales, así como analizar las principales variables e intereses que intervienen en las finanzas públicas. También es fundamental la identificación de algunos elementos

relacionados con las teorías económicas y la filosofía política en las que se sustentan. Esto abarca tanto los sistemas de valores como las representaciones sociales y las nociones de progreso, crecimiento y desarrollo de las naciones y la sociedad en su conjunto.

Este enfoque está en consonancia con las investigaciones previas sobre la enseñanza de estas disciplinas, y es esencial para comprender que:

La sociedad colombiana requiere de diversos puntos de partida donde no solo se deben tener en cuenta los aportes de la ciencia política y sus métodos, sino de la filosofía política, del derecho o política deontológica, una economía política, una sociología política, entre otras, que brindan la posibilidad de comprender un fenómeno desde múltiples puntos de vista; además se deben considerar las concepciones de las Ciencias Políticas construidas en la escuela por los profesores encargados del área. (Monsalve, 2017, p. 43).

Se considera, entonces, que el área de Ciencias Económicas y Políticas debería abordarse a partir de enfoques pedagógicos, investigativos y experienciales. Estos enfoques permitirían la exploración de los intereses tanto de los maestros como de las comunidades educativas según sus contextos y recursos pedagógico-didácticos. Además, implica reconocer y apropiarse desde las aulas de las riquezas culturales, materiales e inmateriales, de la memoria e historia regional y local. Así mismo, se trata de convertir el aula en un laboratorio de análisis comparativo de los fenómenos institucionales, sociales y culturales, donde sean tratados los procesos discursivos, así como las manifestaciones de los factores reales y sociales de poder.

De igual forma se puede abordar y problematizar la resignificación de las representaciones y organizaciones territoriales, económico-productivas y comunitarias de las regiones y sus poblaciones, además de las construcciones y apuestas de dinamización de la democracia participativa, dados en los marcos de adaptación a los cambios culturales, tecnológicos, económicos y sociopolíticos que el mundo afronta debido a los fenómenos, como el de la globalización, la interdependencia económica y, también, las problemáticas medioambientales, energéticas y salubristas que actualmente se viven.

Estos elementos deben integrarse a las agendas políticas de consolidación de la paz territorial y el desarrollo humano integral, como principal eje de movilización e implementación del actual contexto transicional que atraviesa el país.

Finalmente, el equipo expedicionario del área coincide en que las finalidades de los contenidos curriculares y pedagógicos del saber político y económico en el departamento se materializan al cualificar las Capacidades DAR de los educandos. Esto se logra a través del 'método de deliberación y creación de consensos' propuesto por Villa (2018), tanto en los proyectos de aula como en la estructuración curricular de los saberes escolares específicos en las instituciones.

La implementación de este método implica propender porque los estudiantes adquieran habilidades para:

Describir, Analizar y Criticar lo que se ha especificado, a la vez que se reflexiona o considera atenta y detenidamente lo que se ha criticado para tomar parte de sí. Lo que entraña la construcción de experiencia por parte del estudiantado. (Villa, 2018, p. 9).

Dicha experiencia de enseñanza y aprendizaje debe partir de la perspectiva docente, así como de sus prácticas de enseñanza para desarrollar una concepción abierta y crítica del currículo. Esto implica, en palabras de esta docente investigadora, que los maestros reconozcan que tales currículos se ven influenciados por el contexto social, cultural y político en el que son diseñados e impartidos. Al mismo tiempo, invita a tensionar los saberes disciplinares, en tanto estos:

(...) No son explicaciones objetivas de lo real. Son interpretaciones y comprensiones subjetivas de lo real. Estas interpretaciones y estas comprensiones se construyen con la finalidad de ser objetivadas mediante su comunicación en el campo científico en el que ha ocurrido su construcción. Las interpretaciones y las comprensiones de ser subjetivas pueden llegar a ser a ser objetivas mediante procesos de objetivación. Estos procesos, por lo general, están signados por las contiendas propias del campo científico. Estas contiendas, tienen que ver con las que suceden en el campo social. (Villa, 2018, p. 67).

El objetivo principal de configurar y transmitir estos conocimientos es estimular las subjetividades creativas, curiosas y metódicas de los estudiantes. Esto se logra al fomentar su participación a través de preguntas, métodos de indagación y exploración experiencial de las dimensiones políticas, económicas y culturales de sus entornos y escenarios educativos. Usando metodologías propias de estas disciplinas, como las hermenéuticas, fenomenológicas y dialécticas, se busca ampliar su comprensión de temas relacionados con el poder político, la gobernabilidad y la ética política. Los estudiantes se convierten en sujetos que contribuyen al bienestar general, al tiempo que analizan las realidades y tensiones socioeconómicas en torno al uso de los recursos territoriales.

En el ámbito de las Ciencias Económicas y Políticas, es fundamental proporcionar herramientas reflexivas para analizar y cuestionar los discursos mediáticos, la opinión pública y la visión históricamente dominante y colonizada de la realidad. Esto se logra a través de enfoques metodológicos, preguntas que generen reflexión y conceptos desarrollados en este campo. Estas herramientas permiten a las personas comprender y transformar el mundo a través de la participación democrática en contextos locales, regionales y globales, a los cuales las comunidades acceden o contribuyen a diario.

• Documentos que orientan la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas.

Para construir el presente apartado se realizó una búsqueda bibliográfica en la que se identificaron documentos que analizan las orientaciones internacionales, nacionales y locales con respecto al área, al sujeto a orientar, al rol del maestro y a la interacción con la comunidad educativa.

En el marco internacional, la UNESCO (2016) presentó en la Declaración de Incheon una estrategia clave para avanzar en el cumplimiento del cuarto objetivo de desarrollo sostenible: asegurar que la educación reconozca el papel fundamental de la cultura en la sostenibilidad. Esto implica considerar las condiciones locales y la cultura para fomentar la conciencia de las expresiones culturales, la herencia y su diversidad. Además, busca promover una educación que fomente la cultura de la paz, la no violencia, el diálogo intercultural y la comprensión mutua.

En un sentido similar, en el informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible publicado por la Organización de Naciones Unidas en el año 2016, presenta como una de sus recomendaciones: **“garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”** (ONU, 2016, p. 5), una estrategia para acortar las brechas existentes de los países en vía de desarrollo.

Por otra parte, en el marco legal colombiano se encontró como en la Ley General de Educación se presentan diversos elementos que orientan la enseñanza de las ciencias económicas y políticas en la educación media. En primer lugar, el Artículo 30, párrafo C de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), enfatiza en la vinculación de los estudiantes a la educación media y la incorporación de la investigación a proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional en sus aspectos naturales, económicos políticos y sociales. En ese sentido, los Artículos 76 y 78 de dicha norma describen la forma en que deben construirse los currículos según las orientaciones normativas de la formación integral de los estudiantes y los contextos culturales. El primero de estos artículos define los currículos como:

(...) el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llegar a cabo el proyecto educativo institucional. (Congreso de la República de Colombia, 1994).

El artículo 78, por su parte, menciona que el Ministerio de Educación Nacional es la entidad encargada de diseñar “los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Este Artículo menciona que los establecimientos educativos, partiendo de los lineamientos del MEN, así como de su proyecto educativo institucional, deberán establecer “su plan de estudios particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la me-

todología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

En un sentido similar, la Resolución 2343 de 1996 expedida por el MEN, “Por la cual se adopta un diseño de los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los logros curriculares para la educación formal”, define que los currículos de las áreas de Ciencias sociales, Económicas y Políticas deben posibilitar que las aulas de clase se conviertan en espacios que propicien la investigación científica social. Es preciso también, que se constituyan como un espacio de reflexión acerca de las problemáticas sociales dadas en el entorno con el fin de promover el desarrollo de habilidades y destrezas que planteen alternativas de solución a las necesidades del contexto.

En esta resolución se manifiesta que la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas debe aportar a la materialización del Estado social de Derecho a partir de un enfoque de Derechos Humanos. Lo anterior, implica que los propósitos del área deben estar enfocados hacia la reflexión y el pensamiento crítico que permita a los estudiantes constituirse en ciudadanos responsables cuyas acciones respondan a las necesidades nacionales.

La normativa descrita indica que los lineamientos curriculares que guían la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas deben enfocarse en la construcción de ciudadanía crítica que contribuyan de manera activa al fortalecimiento de la democracia y el desarrollo en el país.

• Objetivos de la enseñanza y el aprendizaje en la educación media en diálogo con las Ciencias Económicas y Políticas.

¿Qué aporta el área a los fines, objetivos de la educación media?

La educación media en Colombia está constituida por los dos grados finales de la secundaria (décimo y undécimo) que culminan con el título de bachiller en dos modalidades: académica o técnica.

Según se evidencia en el Artículo 31 de la Ley general de educación esta etapa del ciclo formativo, “tiene

como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

A partir de la expedición de esta norma se han suscitado distintos debates alrededor del objetivo de la educación media y su relación con el desarrollo del país. Hacia mediados de la década de 1990, los diez comisionados de la Misión de Sabios presentaron, en el documento “Colombia al filo de la oportunidad” (Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional y Colciencias, 1996), una carta de navegación para el desarrollo del país durante el siglo XXI. En esta carta, los expertos identificaron cuatro frentes de acción que deberían orientar el proyecto de país durante el siglo XXI: educación, ciencia, tecnología y desarrollo organizacional. En ese sentido, para los comisionados, la educación en general, y en particular la formación en Ciencias Políticas y Económicas, juegan un papel preponderante en el desarrollo del país. Ahondando en el tema, el nobel de literatura, Gabriel García Márquez, en su escrito *Por un país al alcance de los niños* expresó

La Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo no ha pretendido una respuesta, pero ha querido diseñar una carta de navegación que tal vez ayude a encontrarla. Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que inspire un nuevo modo de pensar e incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma (García Márquez, 1996, p. 29).

Ya en el siglo XXI, el docente Ángel Pérez (Unimedios, 2019) plantea preocupaciones con respecto a algunos aspectos del sistema educativo del país que podrían obstaculizar el logro de estos objetivos. En primer lugar, Pérez (2019) sostiene que “una parte significativa de los jóvenes no completa la educación media, y es probable que muchos de ellos enfrenten un futuro incierto”. Según él, tal situación se debe a que:

(...) por la manera como está estructurado el sistema educativo nacional, los niños entran al jardín en promedio a los 3 años y son bachilleres

a los 15 o 16, es decir, que a muy corta edad se enfrentan a decidir qué quieren estudiar y a qué se quieren dedicar el resto de su vida (Unimedios, 2019)

Según el autor, esto se debe a que dentro del sistema educativo no se proporcionan a los estudiantes herramientas efectivas que les permitan comprenderse como parte de la sociedad. En este sentido, es necesario generar reflexiones que involucren a la comunidad educativa, incluidos los directivos docentes, docentes, estudiantes y familias, en torno a las metas que están orientando los procesos formativos en ciencias sociales, económicas y políticas. Además, es fundamental desarrollar y poner en práctica planes concretos que contengan acciones realizables para fortalecer el aprendizaje y la formación continua en ciudadanía de los estudiantes.

Estas reflexiones deben estar en línea con los objetivos de la educación media, que incluyen la vinculación de los estudiantes a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, con el propósito de abordar los problemas sociales de su entorno.

En este marco, las Ciencias Económicas y Políticas pueden hacer un aporte al logro de este objetivo, permitiendo a los estudiantes argumentar y proponer soluciones frente a los problemas sociales. Esto podría lograrse si la enseñanza de estas disciplinas se enfoca al fortalecimiento de una cultura política, a la formación del ciudadano y a la consolidación de una sólida identidad cultural como base de la propia nacionalidad.

Estas prácticas democráticas se logran a través de la investigación y el conocimiento de los referentes legales del área. Además, es esencial el compromiso profesional de los docentes, quienes deben tener un dominio conceptual del área. También es importante reflexionar sobre la intensidad académica que se brinda en los planes de estudio de las instituciones.

¿Qué deberán saber y hacer los estudiantes contexto y evaluación estandarizada?

¿Cómo se puede evidenciar un indicador de logro a partir de la evaluación? ¿Cuál es el alcance de las pruebas estandarizadas para el área? ¿Qué se debe

enseñar y cómo evaluar a los futuros ciudadanos, a los sujetos políticos que fortalecen la democracia mediante su participación?

Las respuestas a estas preguntas inician por ubicar los objetivos de las evidencias de aprendizaje. Estos objetivos se generan en las áreas de ciencias económicas y políticas, y deberían estar enfocados en evaluar las principales categorías conceptuales de las disciplinas, así como el acercamiento a la institucionalidad política y a los mecanismos de participación ciudadana.

En ese sentido, las competencias a evaluar deben dar cuenta de que los estudiantes logran identificar los principales procesos y estructuras políticas globales, nacionales y locales; ligar las dinámicas políticas con sus proyectos de vida; comprender los problemas económicos y políticos del país; adquirir herramientas para analizar coyunturas económicas y políticas e identificar el funcionamiento del sistema político.

Lo anterior supone la apropiación de categorías básicas de las ciencias sociales, así como la adquisición de herramientas para el análisis crítico de la información, la identificación de problemáticas sociales y la capacidad de toma de decisiones por medio del pensamiento reflexivo y sistémico.

Es así como el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [Icfes] modificó, hace algunos años, el marco de referencia para la evaluación en la prueba de Sociales y Ciudadanas Saber 11. La principal transformación tiene que ver con la fusión de estas dos áreas.

La Figura 1 evidencia las diferencias entre las competencias evaluadas entre los años 2001 y 2013 y las que se evalúan a partir de ese año y hasta la actualidad.

Figura 1. Comparativo de las competencias evaluadas en la prueba de ciencias sociales- SABER 11.

Competencias evaluadas en la prueba de ciencias sociales

Ciencias Sociales 2001 - 2013

Competencia interpretativa: describir, identificar, reconocer y clasificar información sobre el mundo social.

Competencia argumentativa: plantear causas, efectos, relaciones y explicaciones de hechos sociales e históricos.

Competencia propositiva: imaginar hechos futuros a partir de estados iniciales y plantear alternativas de solución a distintos tipos de problemas, situaciones o fenómenos sociales.

Ciencias Sociales y ciudadanas 2013 - Actualmente

Pensamiento social: capacidad de los estudiantes para usar y apropiarse de categorías básicas de las ciencias sociales, así como el conocimiento que tienen de principios constitucionales y del ordenamiento político colombiano y los mecanismos constitucionales de participación.

Interpretación y análisis de perspectivas: evalúa la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la información que circula en la sociedad sobre asuntos políticos, económicos y culturales; para valorar argumentos y explicaciones sobre problemas sociales, y para identificar diversos intereses, opiniones y perspectivas de personas y grupos sociales que interactúan en un momento dado.

Pensamiento reflexivo y sistémico: evalúa la capacidad del estudiante de identificar las diferentes dimensiones presentes en una problemática social y las relaciones que se dan entre ellas, así como su capacidad para comprender y evaluar el uso de modelos conceptuales en la toma de decisiones en contextos sociales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Marco de referencia para la evaluación: prueba de sociales y ciudadanas saber 11 (Icfes, 2019)

La evaluación de las competencias, como el pensamiento social, la interpretación y el análisis de perspectivas, y el pensamiento reflexivo y sistémico, se lleva a cabo de manera diferenciada. Esto incluye afirmaciones y evidencias que se derivan del Diseño Centrado en Evidencias, una propuesta que se desarrolla

en diálogo con el plan de área para Ciencias Económicas y Políticas. Estas evaluaciones se diseñan teniendo en cuenta el conjunto de grados, las finalidades normativas y curriculares, así como las afirmaciones y evidencias relacionadas con los ejes dinamizadores propuestos en el plan.

Cap. 2. Fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares del área

2.1 Estructura Normativa y Curricular ¿Qué Enseñar?

Para la fundamentación de esta expedición, es necesario retomar la urdimbre institucional y legal que regula y sustenta tanto los marcos prescriptivos del deber ser educativo de la escuela, como de los principios y apuestas que desde la institucionalidad y comunidades esperan de los actos y apuestas educativas de cada uno de los proyectos educativos en la diversidad territorial, política y sociocultural del departamento en lo referente a la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias económicas y políticas. La figura 2 presenta las principales normas que regulan esta materia en los niveles internacional y nacional.

Figura 2. Normativa sobre la enseñanza de las ciencias económicas y políticas en la educación media.



Fuente: Elaboración propia

La figura anterior evidencia que existen orientaciones educativas a nivel internacional, lo cual refleja la inserción de Colombia y de sus ciudadanos en un contexto global. Estas orientaciones están plasmadas en tratados como la Declaración de Incheon (Unesco, 2016) y el Marco de Aplicación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) posterior a 2019 (Unesco, 2019). Estos tratados buscan orientar la labor educativa y las políticas organizativas, éticas, curriculares y pedagógicas de la escuela hacia la consecución de los desafíos socioculturales que promuevan condiciones de vida dignas, democráticas y sostenibles.

En el caso de la normativa del país, la Constitución Política de Colombia (Congreso de la República de Colombia, 1991) reconoce en su Artículo 41 la enseñanza obligatoria de la constitución y el ordenamiento jurídico nacional e internacional, como sustento a la formación de ciudadanías democráticas y proactivas. Además, el Artículo 67 de la norma de normas, establece el derecho a la Educación como un servicio público y de desarrollo corresponsable por medio de la familia y la sociedad.

Sumado a esto, el Artículo 27 de la Constitución colombiana reconoce las obligaciones y responsabilidades de las instituciones educativas públicas y privadas, así como la libertad de enseñanza y aprendizaje para educadores y educandos. Sus objetivos se centran en la búsqueda de estrategias pedagógicas y curriculares para formar subjetividades y comunidades competentes en los saberes disciplinares, así como en la gradual y sistemática adquisición de competencias ciudadanas y habilidades para la vida, que les permitan reconocerse a sí mismos y a los demás.

La fundamentación normativa para el área de las Ciencias Económicas y Políticas no solo abarca el espíritu humanista y dinámico de las ciudadanías según estos marcos legales, sino que también cuestiona la forma en que se aplican y sus impactos en el bienestar común. Se basa en los objetivos de la educación formal que buscan desarrollar habilidades para fortalecer la participación democrática, la formulación de propuestas y visiones diferenciadas de desarrollo y bienestar colectivo en respuesta a diversas problemáticas y retos contextuales y culturales. El objetivo final es configurar una cultura de paz, convivencia y equidad social.

La ley no especifica cómo debe ser la enseñanza de esta, si de forma independiente o integrada. Sin embargo, la asignatura curricular posibilita ampliar y profundizar en la enseñanza y adquisición de los elementos básicos y de capacidades comprensivas de conceptos claves del Estado y su funcionamiento, de la universalidad y/o diversidad de derechos y deberes, así como de las dinámicas de gobernabilidad y aplicación política de los valores de la interculturalidad que conforman la región y el país.

Por otro lado, al revisar los propósitos de la educación establecidos en el Artículo 5 de la Ley 115, es esencial considerar, en la planificación y desarrollo del currículo de educación media, la introducción a los conceptos clave en el ámbito de las Ciencias Económicas y Políticas. Estos conceptos servirán como base para el desarrollo de nuevas competencias y habilidades sociales y metacognitivas que permitirán a los estudiantes comprender lo que implica ser un ciudadano activo y participativo.

Estas competencias son relevantes en diversos ámbitos educativos y comunitarios, ya que fomentan la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos, lo que a su vez contribuye al reconocimiento y comprensión de los desafíos de la diversidad humana y las dinámicas de conflicto social. Estas habilidades capacitan tanto a los educadores como a los estudiantes para formular preguntas, llevar a cabo investigaciones, gestionar recursos y fomentar la creatividad tanto dentro como fuera del entorno escolar.

También es relevante destacar lo que establece el Decreto Reglamentario 1860 (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 1994) en sus artículos 9 y 12. Este decreto reafirma los propósitos de la educación, define la educación media como compuesta por dos grados y establece los compromisos institucionales para garantizar la promoción y retención de los estudiantes. Además, enfatiza la importancia de la articulación y coherencia curricular y didáctica entre los dos grados, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos en los Proyectos Educativos Institucionales y de Media Vocacional. Esto se logra a través de la autonomía escolar y considerando los contextos pedagógicos y culturales específicos de cada región.

2.2 Aproximación a las orientaciones Curriculares

Se observa, a partir de lo dicho, que los proyectos de las comunidades educativas articulan las orientaciones teleológicas normativas en el desarrollo curricular. Esta articulación permite trabajar, al interior de las áreas y proyectos pedagógicos, la importancia de formar sujetos políticos, investigativos, conocedores de las diferentes realidades del contexto, con iniciativas para la transformación social a partir de un enfoque de derechos y la interculturalidad.

Es evidente, entonces, que la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas en todas las instituciones debe basarse en los referentes establecidos por la Resolución 2343 (Ministerio de Educación de la República de Colombia, 1996). Esta resolución sienta las bases para la formulación de directrices e indicadores para la asignatura. Estas directrices generales de los procesos curriculares proporcionan orientación con elementos conceptuales y pedagógicos para construir y enriquecer el núcleo común del currículo. Además, permiten a las instituciones educativas ejercer la autonomía escolar, dotándolas de herramientas para mejorar integralmente las comunidades educativas y renovar críticamente los saberes pedagógicos y su aplicación.

Esta misma resolución habla de los indicadores de logros curriculares referidos en el Artículo 148 de la Ley 115 (Ley General de Educación, 1994), entendiéndose como medios para poder estimar, constatar, controlar, valorar y autorregular los resultados del proceso de enseñanza, que deben ser alcanzados, a nivel nacional, por todos los estudiantes y ciudadanos del país. De esta manera, si se unen los lineamientos y los indicadores, se reconoce cómo forman parte del currículo cotidiano de las instituciones en educación básica y media, que hace referencia a los artículos 19, 23 y 31 de la misma ley.

La Resolución en su conjunto proporciona una serie de indicadores para el área de Ciencias Sociales, Historia, Economía y Política en la educación media y básica. Estos indicadores están relacionados con la reflexión sobre hechos históricos, el desarrollo del pensamiento lógico y la producción académico-crítica de los estudiantes. Su propósito es que los estudiantes demuestren un discernimiento asertivo frente a las tensiones presentes en ámbitos sociales, políticos, étnicos, ambientales, entre otros. Es importante recordar que estos indicadores son como índices o señales que se evidencian en un momento específico del desarrollo humano, y se aplican al contexto regional y local.

Otro elemento normativo relevante para la construcción de la estructura curricular es el documento guía “Evaluación de Competencias para el ascenso o reubicación del nivel salarial en el escalafón de profesionalización” aplicable a los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002. El Ministerio de Educación reitera la importancia de este marco normativo y, además, enfatiza que un docente debe poseer competencias en el dominio teórico-conceptual en pedagogía, didáctica, e investigación científica y social en su labor pedagógica. Esto es fundamental para que puedan orientar el área de Ciencias Políticas y Económicas de manera pertinente y efectiva a través de la problematización.

En conclusión, la Resolución 2343 de 1996 es válida para reconocer los indicadores que sirven para la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas con énfasis en el desarrollo crítico y de los estudiantes en su formación como ciudadanos, así como en la promoción de una postura ético-política frente a la producción de conocimiento y el entendimiento de los hechos históricos que perviven en la actualidad, estipulada en la misma resolución.

2.3 ¿Cómo abordar o construir Lineamientos, estándares y Derechos Básicos de aprendizaje para las Ciencias Económicas y Políticas?

En este punto, es importante aclarar que no existen orientaciones curriculares nacionales específicas para las Ciencias Económicas y Políticas. Sin embargo, podemos extrapolar nociones estructurantes que se en-

cuentran en los lineamientos curriculares para Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia, los estándares básicos para competencias ciudadanas e incluso elementos de los estándares y derechos básicos de las

Ciencias Sociales. Estos documentos incluyen nociones temáticas, ejes dinamizadores de producción de conocimiento y actitudes ético-políticas. También se consideran los componentes conceptuales que el área fortalece y consolida en el nivel de la educación media vocacional.

Primero, los Estándares Básicos para Ciencias Sociales (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 2004) se constituyen en un documento rector para la elaboración de las mallas curriculares, micro currículos y planes de área, a partir de los ejes dinamizadores y cada una de las acciones concretas de pensamiento y de producción.

Ahora bien, ¿puede el área de Ciencias Económicas y Políticas encontrar espacio en los estándares para los grados 10° y 11°? En estos estándares, se observan ejes generadores de conocimientos y aptitudes socio-críticas que, a partir de las ciencias sociales, buscan establecer relaciones entre la historia y la cultura; la espacialidad y el entorno ambiental; y las relaciones ético-políticas. Estos ejes son fundamentales para articular acciones concretas de pensamiento y producción de conocimientos. Además, abordan la Constitución y comprensión de las subjetividades científicas y éticas a partir del desarrollo de compromisos personales y sociales. También se enfocan en la problematización y caracterización de los elementos constitutivos del poder, la sociedad civil y los estados modernos mediante el manejo de conocimientos propios de las Ciencias Sociales, histórico-económicas y culturales.

De igual modo, el abordaje de la ciudadanía propuesto por las competencias ciudadanas busca hacer una revisión del actuar del ciudadano con su contexto sociopolítico. Esta revisión aborda la relación de los integrantes de la sociedad con el estado, la aplicabilidad de los Derechos Humanos, la Constitución, la construcción de la paz, y los mecanismos de resolución de conflictos.

El marco normativo revisado evidencia que, a través de la formación en ciencias económicas y políticas, se busca que los estudiantes comprendan conceptos fundamentales como la libertad, la justicia y la paz, que son elementos inherentes a la dignidad humana. Este entendimiento se logra mediante un análisis crítico de hechos históricos que contribuyen a la educación y al fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

En ese sentido, mediante la formación ciudadana, se busca que los estudiantes reconozcan los deberes y derechos de la ciudadanía colombiana reconocidos en la Constitución de 1991 y que, a partir de lo anterior, identifiquen los aportes que pueden hacer desde su quehacer a su comunidad específica y a la sociedad en general en los ámbitos local, regional, nacional y global.

La formación integral vincula competencias que contribuyen al fortalecimiento de las dimensiones emocionales, comunicativas y cognitivas. Estas competencias fortalecen tanto el ámbito privado como el público, favoreciendo el desarrollo moral de los estudiantes.

La formación ciudadana debe estar enfocada hacia la búsqueda de modelos económicos sostenibles que se basen en la dignidad humana y la idea de progreso. Estos modelos deben ser promovidos por personas formadas desde las distintas áreas del conocimiento, contribuyan a la generación de nuevas estrategias creativas para el desarrollo social en cada contexto específico.

Así pues, este documento insta a abordar el estudio de las ciencias sociales y la formación ciudadana desde una perspectiva que permita reconocer que tanto hombres como mujeres están inmersos en diversas estructuras de poder en su entorno. En este sentido, es fundamental que adquieran herramientas para comprender estas estructuras y contribuir a su transformación.

Segundo, se encontró que el Ministerio de Educación propone desde el año 2004 una serie de orientaciones pedagógicas para las distintas áreas, entre ellas Ciencias Sociales, Economía y Políticas. Tal, con el objetivo de brindar pautas para el desarrollo de competencias ciudadanas de convivencia y paz, como un conjunto de conocimientos de habilidades y aptitudes que deben desarrollar los niños y las niñas para interpretar la complejidad del entorno, explorar fenómenos y resolver problemas.

Las competencias del área de Ciencias Económicas y Políticas se agrupan dentro del eje de participación y responsabilidad democrática. Estas competencias abordan temáticas como el Estado Social de Derecho, los derechos civiles y políticos, los mecanismos de participación, el Derecho Internacional Humanitario, además de las implicaciones sociales que surgen

de la toma de decisiones en materia económica. Estas competencias engloban aspectos cognitivos, emocionales, comunicativos e integradores.

Finalmente, para el año 2015, y luego de un proceso de discusiones públicas, se emitieron los Derechos Básicos de Aprendizaje. Para los grados 10° y 11 se propusieron enunciados y evidencias de aprendizaje que tienen coherencia con los desempeños para las Ciencias Políticas y Económicas, en estos se incluyen temáticas como: relaciones internacionales, modelos económicos y sociales de producción, globalidad y escalas territoriales, gobernabilidad e institucionalidad, Estado, sociedad y economía, cultura e identidades políticas, sujetos políticos, formas de participación; especificidades territoriales, diversidad e interculturalidad.

La preocupación respecto de los retos y demandas de la ciencia política como disciplina de formación y área de conocimiento parte de reconocer que esta tiene por objeto el conocimiento de la realidad económica y política mediante la observación, la descripción ordenada y sistemática de los hechos, así como factores económicos y políticos. En este sentido, el plan que se propone implementar quiere dar forma coherente a unos estudios ya existentes por separado o integrados en las Ciencias Sociales, fundamentados desde la pedagogía, la didáctica y el contexto.

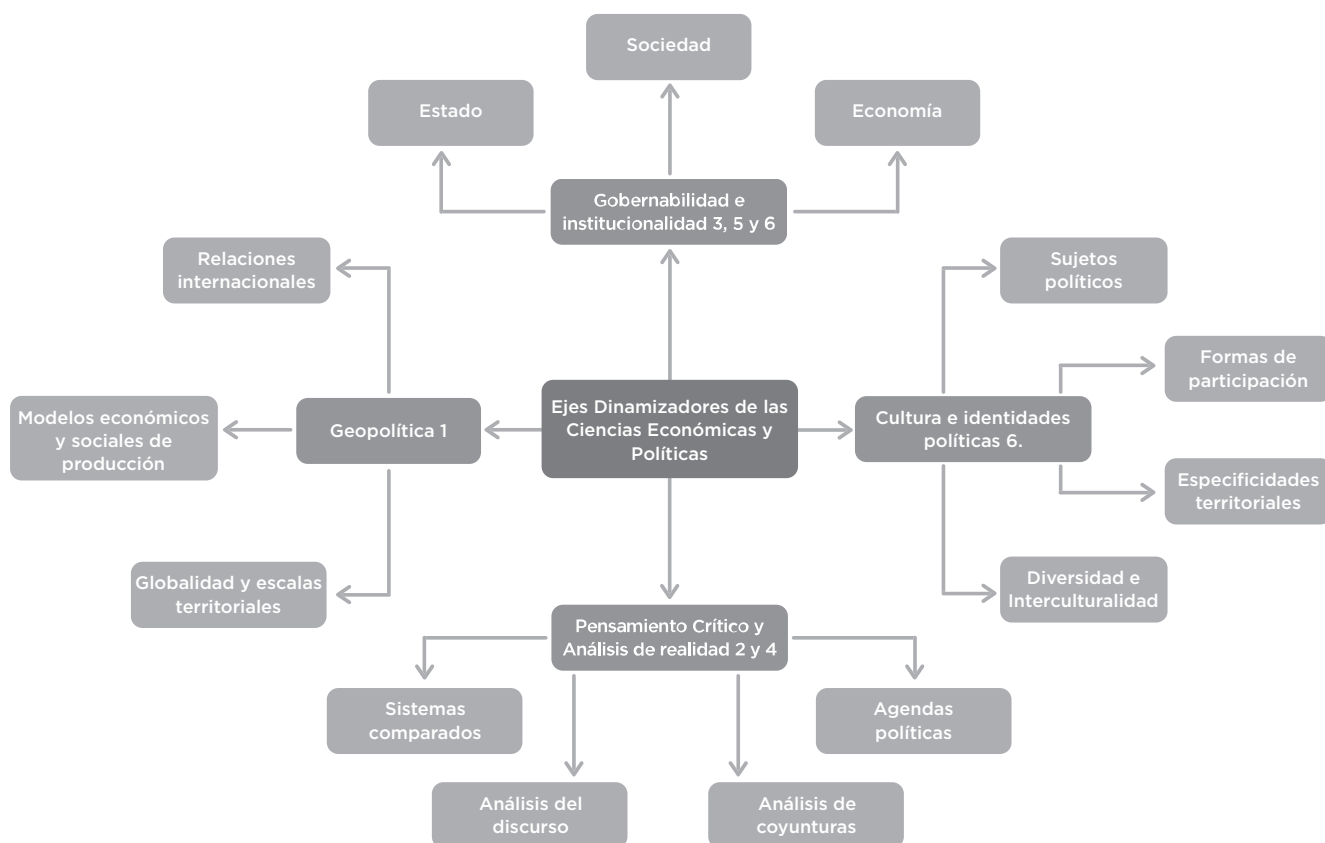
Ahora bien, no basta ofrecer a los estudiantes las herramientas conceptuales y metodológicas propias de las Ciencias Sociales, sumadas a las competencias ciudadanas evaluadas por el examen de Estado. Aunque son importantes en tanto fundamentan la comprensión de los fenómenos, actores y dinámicas sociales en transformación, resultan limitadas para ampliar las nociones y formas intersubjetivas de construcción y vivencia de la dignidad humana.

Resulta, entonces, esencial que, en el caso de las niñas, niños y jóvenes, se fomente la adquisición de una mentalidad crítica y la promoción de la justicia social. Esto implica abordar cuestiones como la desigualdad, la inequidad y la falta de respeto a los Derechos Humanos, así como la degradación de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos naturales, que son agravados por el excesivo consumismo. También es crucial abordar las tensiones y conflictos derivados de las violencias estructurales, políticas y sociales que persisten en el mundo y que continúan perpetuando patrones de exclusión, abuso de poder y la constante movilización de comunidades y territorios.

Las Ciencias Económicas y Políticas contribuyen a la contextualización de los conocimientos relacionados con la institucionalidad política, la historia, la economía y la ecología. Estos conocimientos actúan como puentes en la resolución de problemas en la vida cotidiana y en la comprensión y reconocimiento de la acción ciudadana a lo largo del proceso de educación formal. Estos elementos están respaldados por la normativa vigente del área. Los maestros pueden desarrollar habilidades a través de reflexiones creativas, fundamentos de investigación, análisis de la realidad, estudio de casos y diversas estrategias pedagógicas y didácticas. Estas estrategias permiten establecer un diálogo entre los conocimientos adquiridos y las realidades vividas por los estudiantes en su entorno familiar, social, regional y nacional.

En esta experiencia de maestros para maestros, se propone fundamentar el área de Ciencias Económicas y Políticas en los siguientes ejes dinamizadores:

Figura 3. Ejes dinamizadores para las Ciencias Económicas y Políticas.



Fuente: Elaboración propia

• **Justificación**

Las Ciencias Económicas y Políticas se comprenden, más allá de un saber disciplinar, dentro del espectro de las Ciencias Sociales abordadas en el currículo. Se resignifican como parte del repertorio de acciones del pensamiento y de producción que parten de los ámbitos pedagógicos, curriculares y didácticos; deben propiciar y evidenciar parte de los mecanismos cognitivos, reflexivos y actitudinales que permitan a educadores y educandos poner en juego tensiones y potenciaciones críticas de los problemas asociados a las realidades políticas, socioeconómicas y culturales de los contextos educativos.

Se encuentran, en los enfoques inter y transdisciplinares que conforman esta disciplina social, posibilidades para comprender empírica y vivencialmente lo que significan las ciudadanía crítica y proactiva; tanto desde sus indagaciones sobre las formas

de configuración y expresión del poder social y político, como desde su inmersión activa y propositiva a los escenarios de construcción y fortalecimiento de la convivencia intercultural, la democracia escolar y la gobernabilidad local-comunitaria.

Tales enfoques tienen su base en el reconocimiento de la influencia de la historia y los procesos socioculturales en las configuraciones tanto subjetivas como institucionales. Estos procesos son el resultado de las dinámicas geopolíticas internacionales, las relaciones técnico-económicas y la interacción intercultural que respaldan las prácticas democráticas. Esto nos permite abordar críticamente y de manera más completa los conflictos y tensiones relacionados con las formas de gobierno, los modelos de desarrollo y el crecimiento social y cultural que influyen en las prácticas y representaciones sociales a nivel local y global.

Lo dicho, busca propiciar, transversalmente, competencias y actitudes que faciliten la decantación y articulación del conocimiento social y cívico alcanzado a lo largo del ciclo educativo y que contribuyan a la constitución reflexiva y ética de lo que se podría denominar conciencia ciudadana y del espíritu crítico-investigativo. Se pretende ampliar la comprensión en las comunidades educativas acerca de los conceptos de lo político y económico, que a menudo se han presentado de manera tradicional y fragmentada en la escuela y en el imaginario colectivo. Estos conceptos suelen limitarse a perspectivas conceptuales fragmentadas, institucionales y funcionales, centradas en Estados, regímenes políticos y relaciones de interdependencia social y económica. Estas perspectivas se derivan de la interacción histórica globalizada y modernizadora.

En la actualidad deben aprovecharse las oportunidades pedagógicas y didácticas que ofrece el contexto actual de cambio para ampliar nuestra comprensión de conceptos como ciudadanía, consenso, autoridad y legitimidad en los entornos educativos y comunitarios influenciados por la escuela.

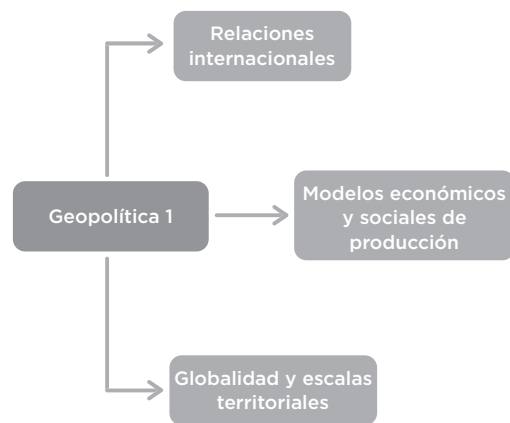
Ejemplo de esto es el reconocimiento de las afectaciones, memorias y propuestas de exigibilidad de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos como base ético-políticas del respeto y promoción de la dignidad humana. Algo semejante sucede con, cómo del sentido ecológico-político de bienestar común que pueden construir y alcanzar en sus comunidades de aprendizaje al cuestionarse críticamente sobre los efectos prácticos de las posiciones ideológicas que sustentan su visión del desarrollo y formas de vida.

Lo dicho es importante porque estas actitudes son primordiales para adquirir y cualificar habilidades y capacidades para la vida en sociedad. Estas actitudes permiten forjar en la escuela un taller de humanidad, diálogo e imaginación permanente que potencie las aptitudes para el abordaje, la formulación de preguntas y la generación de propuestas individuales y colectivas, ante las problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas propias de cada uno de los territorios y comunidades del departamento.

Esto, toma como punto de partida los indicadores de logro establecidos por la Resolución 2343 de 1996, y

algunas de las articulaciones conceptuales, pedagógicas y curriculares contenidas en los abordajes de los lineamientos de las Ciencias Sociales y la enseñanza de la Constitución política, la democracia y las competencias ciudadanas. Expresando, a partir de ello, cuáles serían algunos criterios de reflexión conceptual, didáctica y curricular que podrían dinamizar las acciones de pensamiento y producción que estructurarán las dinámicas de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Económicas y Políticas en el nivel de educación media de las instituciones educativas de Antioquia.

Figura 4. Geopolítica.



Fuente: Elaboración propia

• Eje Geopolítica

Este primer eje dinamizador se fundamenta en la disposición de la Resolución 2343/1996 que aboga por la promoción de habilidades relacionadas con las Ciencias Económicas y Políticas. Estas competencias habilitan a los individuos para “comprender la influencia de los procesos y estructuras económicas y políticas a nivel nacional e internacional en la organización y vida social, así como en sus objetivos personales y proyectos de vida” (Ministerio de Educación de la República de Colombia, Sesión sexta, literal 1).

En este contexto, proponemos abordar estas competencias desde una perspectiva geopolítica. Esto implica utilizar un marco de reflexión y comprensión que integre, a nivel pedagógico y curricular, los cono-

cimientos y las habilidades inherentes a las teorías del cambio económico, los procesos productivos, el análisis de conflictos globales y las transiciones socio-históricas. También debemos considerar los desafíos que plantean las complejas dinámicas de crecimiento demográfico y su relación con las tensiones y conflictos políticos que se abordan de manera transversal en la educación básica.

Estos campos permiten mejorar la comprensión y explicación de los actuales conflictos políticos y económicos, así como las complejas y variadas configuraciones y relaciones de poder que ha adquirido el orden internacional, tanto en la actualidad como a lo largo de la historia. Además, proporcionan elementos para el análisis y la reflexión crítica sobre las interacciones e intereses de los diversos actores institucionales, ya sea en el ámbito estatal-nacional o en las Organizaciones Supranacionales de derecho internacional. Incluso, abordan las motivaciones y expresiones culturales de la sociedad civil relacionadas con movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales a nivel local, regional e internacional. Estas expresiones se enfrentan a desafíos sociales como la erradicación de la pobreza, la exclusión y la creciente desigualdad en amplias regiones, así como la persistencia y aparición de conflictos y guerras internas, tanto entre estados como entre visiones civilizatorias a nivel local, regional y global.

Cabe mencionar que este eje contempla un énfasis reflexivo y actitudinal, en su apuesta por “interpretar el significado de los indicadores básicos de la economía, de tal forma que le permita acercarse a un entendimiento básico y responsable de los problemas económicos del país” (Ministerio de Educación de la República de Colombia, 1996, Sesión sexta, literal 1).

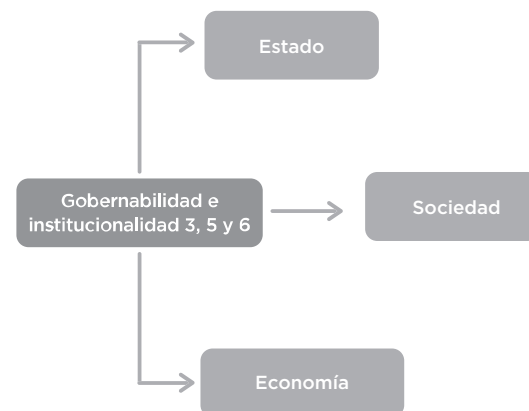
Dichos indicadores son expresiones de las configuraciones organizacionales, valorativas y éticas, propuestas desde los debates sobre la evolución, beneficios, tensiones y cambios constantes de los sistemas económicos. Estos cambios son consecuencia de las lógicas de relacionamiento entre los agentes productivos, los ecosistemas vitales de conservación y de abastecimiento, así como de las prácticas culturales, de consumo y proyección del bienestar.

Finalmente este eje buscaría propiciar herramientas metodológicas y didácticas para la gestión de proyectos de

aula desde las técnicas y enfoques disciplinares de la Ciencias Políticas, como lo son: el análisis crítico de los discursos y medios informativos; las dinámicas comparativas de los sistemas económicos y de políticas públicas; así como el abordaje teórico y filosófico de los fundamentos epistémicos, éticos y políticos que permiten comprender las escalas de actuación y construcción de las agendas políticas y debates socioeconómicos de la actualidad.

Con la implementación de este eje se pretende avanzar en la formulación de procesos investigativos y pedagógicos sustentados en preguntas de indagación y exploración crítica de las problemáticas que afectan tanto las cotidianidades locales, como su anclaje desde expresiones, fenómenos y procesos de escala regional y global. Se busca, con ello, forjar capacidades de interpelación y movilización, subjetiva y comunitaria de las comunidades educativas, partiendo de la diversidad territorial e intercultural que caracteriza el sistema educativo antioqueño.

Figura 5. Gobernabilidad e institucionalidad.



Fuente: Elaboración propia

• Eje Gobernabilidad e Institucionalidad

Para fundamentar este segundo eje, también se partió de la identificación de los referentes propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la Resolución 2343 de 1996. Esto se debe principalmente a que algunos de los indicadores de logro establecidos en esa resolución pueden ser incorporados y amplia-

dos en el enfoque curricular y pedagógico de la asignatura. Esto se complementa con diversos proyectos transversales de enseñanza obligatoria, como aquellos relacionados con la enseñanza de la Constitución, la democracia y el gobierno escolar, el proyecto de educación para la paz, e incluso el proyecto de educación económica y financiera.

Se parte de la necesidad de desarrollar habilidades de apropiación, producción y participación en los escenarios de vivencia de los valores democráticos y la ciudadanía, integrando aprendizajes significativos y formas de interacción colectiva y política en los ámbitos escolares, comunitarios e institucionales. Por tanto, este eje dinamizador propone ejercicios pedagógicos que permiten conocer las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país, así como comprender los conceptos fundamentales que las sustentan desde perspectivas filosóficas, históricas y socioculturales.

Se integra a los proyectos transversales de enseñanza obligatoria relacionados con el área, aquel trabajo reflexivo, conceptual y metodológico que configure cotidianamente la necesidad de constituir y hacer parte de una institucionalidad, fundamentada en principios como la legitimidad, la dignidad humana y el bienestar colectivo. Se aporta con ello, al reconocimiento y fomento de una cultura de paz que permita la vivencia de una cultura de la legalidad, el respeto y la promoción de la diversidad y riqueza intercultural de la identidad nacional, así como relaciones de convivencia, con el otro y lo otro, desde la valoración de la vida, la diversidad y el entorno. Apuestas que, en las Ciencias Económicas y Políticas, se orientan también a la configuración de subjetividades políticas y proyectos de vida éticos que aporten a la consolidación democrática de las comunidades educativas.

A partir de lo expuesto, se concluye en la importancia de desarrollar proyectos educativos y didácticos desde el ámbito correspondiente que contribuyan de manera coherente a la formación de subjetividades críticas y proactivas. Estos proyectos deben redefinir de manera significativa las percepciones y prácticas tradicionales frente a los desafíos de gobernabilidad y del Estado. En este contexto, se deben abordar problemáticas como la corrupción, la desigualdad y la

exclusión, que han limitado la implementación de proyectos y agendas políticas de cambio cultural, económico y ético-político que son necesarios en un contexto de transición en la conflictividad del país y la región.

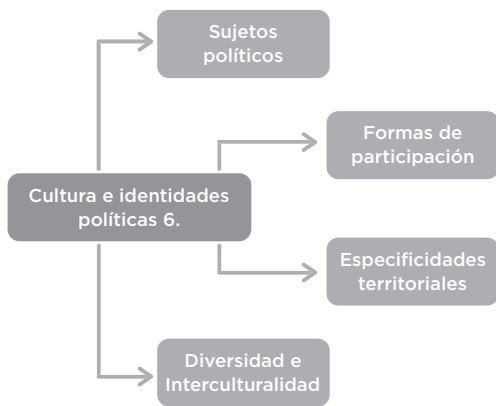
Estos retos redundan en algunos de los objetivos de la formación en Constitución y la Democracia, expresados por el Ministerio de Educación, en cuyos lineamientos expresan, entre otros, intereses del sistema educativo con la enseñanza y abordaje de los fundamentos constitucionales y filosóficos del ordenamiento social y político. Los lineamientos curriculares del área de ciencias sociales presentan dentro de sus objetivos:

- Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación en múltiples iniciativas de organización ciudadana.
- Fomentar en el educando un sentido de identidad nacional, regional y étnica como base para su integración en dinámicas más universales.
- Llevar al conocimiento de las instituciones políticas que rigen, su dinámica y la posible utilización de éstas para alcanzar los intereses con los cuales se comprometan los ciudadanos (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 1998, p. 15).

En síntesis, este eje de pensamiento y producción curricular tiene como objetivo promover de manera integral la comprensión y el análisis de las dinámicas político-institucionales relacionadas con el ejercicio del poder y las relaciones entre los individuos y la sociedad. También aborda las formas de gobierno e institucionalidad que surgen en el contexto de la consolidación del capitalismo neoliberal globalizado (Launay, 2005).

Estas comprensiones deben potenciar en las comunidades educativas las dinámicas de participación, las formas de liderazgo representativos, así como la valoración y ampliación de los escenarios de construcción de democracia y ciudadanía, desde y para el reconocimiento de los derechos y los instrumentos jurídicos que determinan la organización de los Estados y de los proyectos económicos y de bienestar común.

Figura 6. Cultura e identidades políticas.



Fuente: Elaboración propia

• Eje Cultura e Identidades Políticas

Para demostrar el cumplimiento del sexto indicador de logro en el área, que se refiere a “comprender y valorar la organización estatal colombiana como un espacio de oportunidades para ejercer la ciudadanía de manera responsable y activa” (Ministerio de Educación de la República de Colombia, 1996, Sesión sexta, literal 1), es necesario tener un conocimiento profundo de la realidad, la capacidad de imaginar futuros alternativos y, en consecuencia, tomar acción como ciudadanos activos en la toma de decisiones en busca de una mejor calidad de vida y la cohesión social que ha dado origen a diversas identidades, algunas de las cuales han sido históricamente marginadas. Esto implica superar las estructuras preestablecidas en las organizaciones para la participación comunitaria y política, como parte del ejercicio del poder.

La participación demanda de la escuela el fortalecimiento de la cultura política para la democracia desde la construcción de la esfera de lo público y de las identidades colectivas, tal y como estas orientan los lineamientos curriculares en constitución política y democracia, en cuanto

(...) la esfera de lo público que hoy ha sido limitada a los estrechos círculos de los políticos profesionales deberá ser ampliada y rescatada para todos los ciudadanos que, de manera libre

y consciente, quieran participar en la construcción de los destinos colectivos (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 1998, p. 30).

Ahora bien, para preguntarse por el dónde, es preciso partir del territorio en el cual los sujetos políticos, pertenecientes en su mayoría a las zonas rurales del departamento, pueden comprender las oportunidades y amenazas que derivaron de la globalización, el cambio climático, la crisis alimentaria y energéticas. Así como las dinámicas en contexto derivadas de la problematización del desarrollo, lo endógeno, la identidad territorial y sus dimensiones económica, socio-cultural, político-institucional y ambiental.

Figura 7. Pensamiento Crítico y Análisis De Realidad.



Fuente: Elaboración propia

En el contexto de la media académica y los estándares curriculares en Ciencias Sociales, específicamente en el eje articulador “Me aproximo al conocimiento como científico social” (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, 1998), se enfocan en acciones concretas de pensamiento y producción relacionadas con el uso de instrumentos y metodologías para la investigación escolar. Sin embargo, surge la pregunta: ¿Cómo podemos desarrollar capacidades para el pensamiento crítico y el análisis de la realidad desde las Ciencias Económicas y Políticas?

¿Pueden los estudiantes investigar la agenda y su transferencia al sistema político? Sí, y de igual manera,

“asumir críticamente la información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y evaluar las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas” (Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Sesión sexta, literal 1). Además de contrastar fuentes, los estudiantes podrán identificar la reproducción de poder en las palabras y en el texto.

Hasta este punto, hemos considerado la presencia de actores con intereses y proyectos políticos, así como estrategias de intervención con el objetivo de influir en o transformar la realidad. Esto implica estar inmersos en relaciones de poder que, a través del desarrollo de un conocimiento histórico-político, permitirían llevar a cabo un análisis de la coyuntura utilizando herramientas políticas y categorías analíticas adecuadas.

2.4 Enfoques pedagógicos y didácticos ¿cómo enseñar? ¿cómo se aprende? ¿qué evaluar? ¿cómo evaluar?

• ¿Quién enseña y cuál es su finalidad?

Es menester iniciar este apartado, sobre la caracterización epistémica, didáctica y actitudinal de quien enseña y sus finalidades, aludiendo las reflexiones suscitadas. Estas, han llevado a tensionar la finalidad de la construcción de conocimientos políticos desde varias dimensiones que se comparten a continuación.

Se tiene como punto de partida la suposición de que quienes se aventuran en asumir el reto pedagógico de impartir este saber escolar, están dispuestos a movilizarse en medio de la incertidumbre didáctica, la crítica conceptual y el asombro epistémico. Así mismo, es preciso que estos se arriesguen a entrar en consciencia de los profundos impactos cognitivos y emocionales que sus prácticas, tanto éticas como pedagógicas, podrían tener en las comunidades y juventudes. Prácticas que, desde sus proyectos de aula e investigación escolar, buscan la renovación de los sentidos sobre la política y lo político, en un sentido amplio de la compleja e intercultural realidad histórica del territorio y las comunidades antioqueñas.

Lo anterior envuelve la necesidad de que los docentes aborden, de manera cuidadosa y sensible, diversos tipos de condicionantes, a saber; los parámetros curriculares, las prácticas profesionales y las relaciones sociales, sean estas culturales o de poder. Resulta entonces necesario atender pedagógicamente a factores y fenómenos sociopolíticos para poder transmitir, de modo adecuado, los saberes escolares en los campos de las Ciencias Económicas y políticas.

La enseñanza de estas ciencias implica, de igual manera, interpelar las dinámicas desde las que se busca explicar e intervenir las realidades de las comunidades en los distintos contextos educativos, sin que ello redunde en asumir posturas deterministas o justificaciones de sobre realidad y sus problemáticas. Antes bien, se plantea todo lo contrario, situar las marcas y afectaciones que dichos contextos, experiencias y representaciones han anclado, tanto en las subjetividades de los maestros como en los agentes pedagógico-culturales.

En este caso, se sitúa a los docentes, como sujetos que deben cultivar capacidades de comprensión y movilización cultural e histórica; capacidades que permitan viabilizar proyectos educativos transformadores de las estructuras subjetivas y emocionales legadas de la traumática, tradicional y poco comprensiva manera de entender y enseñar fenómenos políticos, económicos y socioculturales en los contextos escolares.

Dichas ideas, están sustentadas en los postulados y análisis de Hugo Zemelman (1989) cuando alude a la relación entre la estructura y significación de lo político, en clave de la construcción de conocimiento:

El tipo de conocimiento [político] que buscamos es el adecuado para la construcción de la historia; por consiguiente, está orientado a detectar los puntos desde los que se puede activar a lo social. De ahí que la aprehensión de lo real a que da lugar consiste en captar a la realidad en sus articulaciones sucesivas a lo largo del tiempo longitudinal y en la escala que tiene lugar la intervención de la praxis. Más que circunscribirnos a

la explicación, el conocimiento desde lo político nos remite a la problemática de la apertura hacia nuevos horizontes históricos, lo que requiere una capacidad de pensar histórica más que de teorización, estricto sensu. (Zemelman, 1989, p. 44)

En un segundo momento, es necesario hacer una breve caracterización acerca de las interpelaciones a los modos tradicionales de construir e impartir conocimientos políticos. Para ello, se debe reconocer la diversidad de los sujetos que encaran la tarea, así como la inter y transdisciplinariedad de enfoques formativos y pedagógicos que los constituyen.

Gracias a los abordajes de la investigación de Villa (2018), se ha identificado que la mayoría de los docentes que imparten la asignatura, lo hacen desde la integralidad que encierra las prácticas docentes en las Ciencias Sociales.

Se calcula, según los datos suministrados por el MEN, que el cuerpo docente que brinda dichos saberes en el país es de cerca de 18.508 profesoras y profesores. De ellas y de ellos 945 corresponden al Departamento de Antioquia (Villa, 2018). Estos datos enuncian las necesidades de ampliación formativa y vinculación profesional de agentes educativos, para que puedan brindar formación económica y política de calidad en el departamento.

Esta circunstancia interpela tanto a la mirada que los agentes educativos tendrían de sí mismos y de sus prácticas didácticas en el marco de este saber escolar en concreto. Dichas prácticas deberían situarse epistemológica y didácticamente más allá de los referentes y representaciones conceptuales que, desde cada uno de los enfoques disciplinares y curriculares en Ciencias Sociales, los constituyen como maestros y maestras del área. Estos, en busca de ofrecer abordajes inter y transdisciplinares de la política y los fenómenos socioeconómicos anclados a los cambios históricos y geopolíticos del ámbito local, regional, nacional e internacional.

Esta situación sitúa la reflexión y debate sobre la finalidad de los métodos y los sujetos que imparten dicho saber disciplinar, como lo señala una de las investigaciones sobre la enseñanza de los conocimientos políticos en el departamento, al observar que:

(...) los métodos para enseñar estos aspectos deben ser interactivos y basados en el trabajo cooperativo, esto permitiría que las nuevas generaciones puedan diferenciarse de muchos adultos que no soportan una crítica razonada. Para ello se deben plantear problemas sociales relevantes y con una concepción de la enseñanza de la historia en la que se establezcan relaciones entre el pasado, el presente y el futuro. (Villa, 2018, p. 48)

En coherencia con lo antes descrito, se abordan, a modo de tercer elemento, las orientaciones curriculares que los maestros deben tener presentes a la hora de proponer la implementación de abordajes críticos para la enseñanza de la Ciencias Económicas y Políticas. Destacan en este tipo de orientaciones las perspectivas trans e interdisciplinares que configuran los campos de problematización y comprensión de los saberes conceptuales, así como de los fenómenos y situaciones problemáticas de estudio y análisis económico-político de la realidad, de sus constantes cambios. Es necesario retomar los planteamientos de Villa:

A partir de 2002, cuando se terminaron de formular los Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales, en la escuela colombiana no se debían enseñar conocimientos escolares sobre el medio social contruidos únicamente a partir de la Historia y de la Geografía. En la escuela colombiana se deben enseñar conocimientos escolares sobre el medio social contruidos a partir de las transdisciplinar de las Ciencias Sociales. Por esto en el currículo no deberían existir asignaturas denominadas Historia o Geografía. Se deben enseñar conocimientos sobre el medio social de carácter transdisciplinar en el Área de Ciencias Sociales. (Villa, 2018, p. 135)

De allí que se acoja esa premisa de transdisciplinariedad que brindan los lineamientos en Ciencias Sociales, para situar también la mirada sobre la especificidad que podría tener la conceptualización de las Ciencias Políticas. En este marco se retomará la definición de Mosca (2017) quien arguye que “cualquier persona que escriba en pro de mejorar la sociedad humana o haya examinado las leyes que la organizan, en alguna medida puede ser considerada ‘estudioso de las Ciencias Políticas’” (Monsalve, 2017, p. 61).

En última instancia, resulta evidente que el propósito pedagógico y la transmisión de conocimientos escolares no solo afectan el ámbito cognitivo y conceptual, sino que también deben extenderse más allá de los docentes hacia prácticas que amplíen la comprensión de los imaginarios relacionados con el poder, la política, las instituciones y los discursos institucionales. Al mismo tiempo, estas prácticas comprensivas deben ser transversales, utilizando enfoques didácticos, cooperativos y dialogantes, promoviendo actitudes críticas, así como habilidades argumentativas, persuasivas y proactivas dentro de las comunidades educativas. Este enfoque busca crear escenarios para la dinamiza-

ción de procesos de transformación constante de las problemáticas socioeconómicas.

Es importante destacar que este enfoque valora la aceptación y legitimación de los valores morales y éticos que las comunidades han desarrollado, con el objetivo de promover un pluralismo político y la aceptación de la diversidad en identidad, género y cultura. Todo esto contribuye al horizonte de establecer una cultura de paz, el respeto por los bienes comunes y la construcción de consensos, así como a la resolución alternativa de conflictos como un mecanismo para establecer la paz en los territorios de manera duradera.

Un punto intermedio entre el saber disciplinar y el saber escolar

Se afirma con cierta frecuencia que el área de Ciencias Políticas es una de las áreas o disciplinas de mayor tradición dentro de las Ciencias Sociales. Es sabido que se remonta, en muchos conceptos y contenidos, al pensamiento griego. Ahora bien, si se habla de uno de sus componentes más relevantes y centrales, el Estado, podría considerarse como una forma de organización política arcaica. Sin duda se ve confrontado a nuevos elementos que modifican el contexto de su acción y, principalmente, a la presión cada vez más fuerte ejercida por la actual mundialización. De igual manera, los desafíos del final del siglo XX hacen que sea muy oportuna la reflexión y construcción que se hace en esta estrategia académica: Expedición Antioquia Territorios Educativos.

Los contenidos temáticos que se pretenden desarrollar se ubican en torno a seis ejes dinamizadores distribuidos en tres grupos: cognitivos, procedimentales y actitudinales. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes áreas:

Teoría política, que incluye, a su vez, tres campos: historia de las ideas o filosofía política; teoría política moderna, o sea las grandes corrientes teóricas y las metateorías. Finalmente, la metodología en Ciencias Sociales.

Política comparada, que engloba la forma, el proceso y el contenido de la política.

Relaciones internacionales, la cual comprende, entre otras, a la política exterior, las organizaciones internacionales, lo intergubernamental, lo intersocietal, lo supranacional, las relaciones de poder, la estructura del conflicto, los partidos y sistemas políticos.

Las distribuciones de los contenidos se proponen para los grados décimo y undécimo. Dicha distribución se hace más clara en el apartado de las mallas curriculares para estos grados.

En términos metodológicos, debido a que actualmente son diversos los discursos, las relaciones y las realidades que se presentan en la sociedad, se hace complejo partir solamente de una única concepción, de una reflexión con una sola perspectiva, de un solo método. La sociedad colombiana requiere de diversos puntos de partida, donde no solo se deben tener en cuenta los aportes de la ciencia política y sus métodos, sino de la filosofía política, del derecho, la economía política, la sociología política, entre otras disciplinas que brindan la posibilidad de comprender un fenómeno desde múltiples puntos de vista. Además, se deben considerar las concepciones de las Ciencias Políticas construidas en la escuela por los profesores encargados del área.

Las áreas de Ciencias Políticas y Ciencias Económicas se deben inspirar en el aprendizaje significativo y los fundamentos de la pedagogía del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)¹. Estos, favorecen el desarrollo de competencias tecnológicas, académicas, comunicativas y ciudadanas, entre otras, para que los estudiantes puedan desempeñarse exitosamente en la sociedad. En ese sentido, es preciso que en la enseñanza de las Ciencias Políticas y las Ciencias Económicas no se suplante el argumento razonable por las contingencias políticas; se trata pues, de despertar la capacidad de abstracción en los estudiantes de manera crítica y razonable.

Bien es sabido que en la cotidianidad escolar no se habla de Ciencias Políticas sino de Política. Aunque este hecho parece irrelevante, conceptualmente marca dinámicas y modos específicos de leer la realidad. Asunto que pone de manifiesto que las Ciencias Políticas se encuentran sujetas a unas relaciones de saber-poder determinadas.

Con los anteriores elementos de juicio, resulta de especial cuidado la precisión en la utilización de los conceptos que sentarán las bases para la construcción de los ejes dinamizadores. La confusión en los niveles de abstracción podría conducir a un análisis erróneo y/o que no resultara coherente. Finalmente, este tipo de estudios requieren de la consideración de su contextualización en tiempo, espacio y territorio. Dimensiones que contribuyen al desarrollo de la investigación y la abstracción, en las cuales se deben ejercitar los estudiantes al finalizar los grados propuesto por la normatividad vigente.

• ¿Cuáles son las Estrategias Didácticas y aprendizaje desde las Ciencias Sociales?

Para tratar de entender cuáles son las estrategias didácticas y de aprendizaje desde las Ciencias Sociales, primero se debe tener claro qué significa cada una de ellas. Las estrategias didácticas hacen referencia a un conjunto de herramientas que permiten que haya una mediación entre el estudiante y los contenidos te-

máticos que el docente plantea, con el fin de generar aprendizajes significativos. Estas pueden ser nombradas estrategias didácticas o estrategias de enseñanza. Por otro lado, las estrategias de aprendizaje hacen referencia a aquellas que utiliza el estudiante para aprender, es decir, las que utiliza cuando se enfrenta a diferentes contenidos temáticos, siendo consciente de “cómo aprende”, “qué le funciona”, “cómo se siente más seguro”, etc.

Frente al tema, Orozco (2016) deja claro que no se trata de encontrar una lista o un recetario de estrategias, más bien orienta a pensar y autoevaluar la forma en la que se continúan realizando las prácticas pedagógicas en el aula. De este modo, las estrategias didácticas en el aula siguen siendo autonomía del docente. Sin embargo, los elementos clave que se deben tener en cuenta para su implementación, a saber: el material, el método, la metodología y el contexto, no son una decisión única del maestro o maestra. Dichos elementos son importantes si se quieren implementar estrategias de aprendizaje y enseñanza que realmente generen aprendizajes significativos.

El contexto principalmente juega un papel muy importante en la creación e implementación de cualquier estrategia didáctica. Este sirve como mediador entre los conocimientos nuevos que quiere generar el docente y los saberes previos del estudiante. Además, las estrategias que se utilicen deben tener una intencionalidad pedagógica para que los sujetos involucrados en una situación de aprendizaje tengan una participación.

Una estrategia didáctica y/o de aprendizaje de las Ciencias Sociales debe ser flexible y contextualizada, debe permitirse ajustes y modificaciones en el proceso. Así mismo debe fomentar la observación y participación de los involucrados, debe permitir un trabajo autónomo y autorregulado, debe utilizar un lenguaje claro y, finalmente, debe propiciar espacios para el trabajo colaborativo y cooperativo.

1. Los estudiantes resuelven situaciones, retos o preguntas a través de sus conocimientos, sus investigaciones y su reflexión en una interacción activa.

Cap. 3. Integración curricular y transversalización de los proyectos pedagógicos y cátedras escolares

3.1. Transversalización de saberes y enseñanza del área

La discusión sobre este apartado inicia por definir lo que se entiende en la academia por transversalidad educativa: la articulación de los distintos saberes del aprendizaje y aprendizajes disciplinares. De este modo, se constata coherencia y sentido entre dos elementos fundamentales: lo instructivo y lo formativo. Algunos autores constantemente hablan del divorcio entre la vida y la escuela. La transversalidad, entonces, se convierte en el puente que entrelaza estas dos realidades que son, finalmente, el quehacer de la escuela. Y se puede buscar una respuesta más contundente a las preguntas que se trazan en el modelo alternativo: ¿Para qué enseñar?, ¿Se enseña para instruir o se enseña para vivir? una discusión ya planteada, y que puede avizorarse a partir de la transversalidad de los conocimientos.

Así pues, la transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los estudiantes integren dimensiones cognitivas y formativas. Esta integración de saberes se propone mediante los ejes transversales formulados en clave de temas de relevancia social, los cuales se abordan a partir de los valores económicos y políticos, de forma sistemática e interdisciplinar; ya que se considera al ser humano, como lo decían los filósofos griegos, como un animal económico y político.

Si se pregunta por el valor educativo de los ejes transversales, se encuentra que estos no se adscriben a ningún espacio curricular específico, sino que atraviesan todo el quehacer de la escuela y que, en realidad, son los maestros y las instituciones educativas, en común acuerdo y según las necesidades del entorno, los que determinan qué trabajar y de qué manera hacerlo. Esto, para lograr impactar en el proyecto de vida de quienes, al interior de la institución, buscan formar criterios y estilos de ciudadanía.

Es bien sabido que la transversalidad impregna el proceso educativo y de formación; el cual es dinámico y cambiante, ya que se adapta a las necesidades y situaciones contextuales consideradas más apremiantes. En este sentido, la transversalidad va más allá del plan de estudios, abarcando todas las actividades escolares, y busca superar aspectos formales que, en ocasiones, se encuentran desgastados y resultan poco efectivos en la formación de ciudadanos como sujetos políticos.

Para concluir este apartado, la transversalidad debe llevar clara y evidentemente hacia aprendizajes significativos –aprendizaje en contexto–. Se sabe que el aprendizaje es significativo cuando ‘significa’ algo en las estructuras cognitivas del que aprende, y cuan-

do se relaciona con su mundo. De otra manera hay consciencia, entre los docentes, de que desafortunadamente, la mayor parte de los aprendizajes que se tienen en el aula, se pierden o se perderán. La razón: no resultan significativos para el alumno, no significan

nada en su mundo, en su contexto, en su vida cotidiana. Si los aprendizajes son medidos por la transversalidad, se podría superar lo que anteriormente se decía: el divorcio entre la práctica escolar y la vida cotidiana de los estudiantes.

3.2. Proyectos pedagógicos, cátedras y ejes transversales en el área

El abordaje complejo y crítico necesario para comprender los fenómenos sociales, políticos y económicos abordados a través de los conocimientos escolares en esta área, requiere que los docentes y agentes pedagógicos reconozcan y aborden las potencialidades y responsabilidades asociadas al desarrollo de proyectos pedagógicos transversales y de enseñanza obligatoria, tal como se establece en la legislación educativa. Esto implica reflexionar sobre y llevar a cabo proyectos pedagógicos y actividades curriculares que amplíen las dinámicas disciplinarias que han caracterizado tradicionalmente los procesos de formación y proyección curricular en la escuela.

Esta ampliación de la mirada implica asumir el reto de entender los procesos de transversalización curricular y didácticas como “alternativas [que no implican necesariamente] una negación de las disciplinas, sino una posición diferente de su papel” (Zabala, 2000, p. 161). En este sentido, estos proyectos y dinámicas de transversalización interdisciplinaria, curricular y didáctica permiten cuestionar y ampliar aquellas concepciones estereotipadas sobre la transversalidad. A través de esto, se pueden concebir e integrar temas en actividades que abarcan la planificación áulica y que involucran a varias disciplinas escolares, con el propósito de abordar situaciones problemáticas o preguntas generadoras relacionadas con fenómenos y conceptos. En algunos casos, esto también incluye la promoción de competencias relacionadas con los ejes que dinamizan tanto la asignatura como el contexto escolar y comunitario, las relaciones institucionales, el liderazgo y el poder, que influyen en la democracia y el gobierno escolar.

En esta línea se vinculan a las dinámicas de gobernabilidad y constitución de subjetividades políticas, la búsqueda de la paz, la defensa de los derechos humanos y la diversidad étnica y cultural, entre otros elementos que tocan. Por ejemplo, está la compren-

sión de los fenómenos sociohistóricos y geopolíticos, los cuales constituyen las relaciones económicas y de poder contemporáneo que, a su vez, estructuran las realidades culturales, sociales e institucionales, sean de carácter regional o local.

Por esta razón, el equipo expedicionario del área concuerda con aquella definición propuesta por la Guía orientativa para la Actualización de los PEI de la Gobernación de Antioquia, respecto del sentido ampliado que tienen dichos proyectos transversales de enseñanza escolar, al concebirlos como:

Las iniciativas formativas del Ministerio de Educación Nacional buscan integrar, en el proceso educativo de los estudiantes, escenarios que les permitan comprender diversos aspectos que afectan tanto su vida escolar como personal. Esto se hace con el propósito de fomentar el reconocimiento de uno mismo, de los demás y del entorno desde diferentes enfoques comprensivos.

Para ello, los Proyectos Pedagógicos, en su forma y contenido, establecen cuestiones ontológicas, epistemológicas y filosóficas que trascienden las visiones segmentadas y abren paso a desarrollos inter y transdisciplinarios orientados al mundo de la complejidad. Allí se pone de manifiesto el carácter plural y diverso de la realidad mediante el cual la existencia toma lugar como oportunidad comprensiva que acerca los saberes científicos y escolares a lo cotidiano. (Gobernación de Antioquia & Universidad de Antioquia, 2020, p. 81).

A partir de la cita, se invita a considerar los proyectos pedagógicos transversales como la cátedra constitucional, la cátedra de educación para la paz y el programa para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera.

Todas estas herramientas se presentan como oportunidades para ampliar aquellas miradas disciplinares que constituyen los procesos de transposición didáctica y epistemológica de las disciplinas que constituyen el corpus ontológico y curricular, mediante el cual se abordan las acciones de pensamiento y la generación de competencias cognitivas, actitudinales y ciudadanas de los educandos.

Esto se plantea en consonancia con las propuestas de autores como Travé y Pozuelos, quienes manifiestan entender la transversalidad a partir de dinámicas pedagógicas y didácticas globales, invitando a:

Superar la disciplinariedad y la transdisciplinariedad simple por planteamientos transdisciplinares, [lo cual] no solamente representa, en síntesis, adoptar una forma más o menos novedosa de organizar el conocimiento escolar ni de formular otro tipo de alternativas metodológicas. Supone, por el contrario, asumir propuestas críticas de intervención que permitan modificar las viejas estructuras epistemológicas y didácticas, por propuestas que partan de la consideración de la educación como hecho global e integrador capaz de contribuir, desde la lógica del alumno que aprende, a explicar en definitiva la realidad de la sociedad actual en toda su complejidad y en toda su diversidad. (Travé y Pozuelos, 1999, p. 12)

En síntesis, se trata de entender los proyectos transversales que se desarrollan en la asignatura como apuestas pedagógicas que buscan, no sólo cumplir con un proyecto, sino, además, contribuir al cierre de la brecha que presentan las comunidades educativas en la conciencia social y su actuar, teniendo en cuenta las esferas de lo político y lo cultural. Las personas, entonces, se reconocen como sujetos de derechos y deberes; los cuales son, a su vez, sujetos reflexivos, que reflexionan y profundizan en el ejercicio de su ciudadanía. Esto, a través de fortalecer las competencias que les permiten situarse como sujetos informados y participativos, tanto en la construcción de convivencia como en la búsqueda del bien común.

En este contexto, los proyectos transversales se deben orientar hacia el fomento de una educación global y crítica que, por un lado, facilita el reconocimiento y uso de los diversos mecanismos, derechos, deberes e instancias

sociales, políticas y económicas que posibilitan la vivencia en condiciones de dignidad, equilibrio y sostenibilidad. Mientras que, por otro lado, amplía las herramientas cognitivas, actitudinales y aptitudinales para reconocer los problemas y tensiones políticas que atraviesan los intereses colectivos y la búsqueda del bienestar común.

Estas reflexiones coinciden nuevamente con lo propuesto por Travé y Pozuelos (1999) en cuanto a la importancia de adoptar una perspectiva transversal e interdisciplinaria al abordar los fenómenos y situaciones que conforman la realidad social. Esto es esencial para que la escuela pueda estimular y desarrollar en los estudiantes competencias de pensamiento y acción a nivel global y local. Estas competencias deben integrar la complejidad y el pensamiento crítico como fundamentos para abordar de manera concreta los problemas sociales que afectan a las personas; en tanto individuos, pero también como miembros de las comunidades, en diversos contextos y relaciones de poder. Esto plantea un desafío integral y pedagógico para las escuelas contemporáneas:

El mundo actual constituye una realidad de índole sistémica, interdependiente y cambiante que requiere de otros enfoques para explicar las múltiples causas que produjeron un determinado hecho, proceso o situación, además de entender las soluciones a los problemas como meras hipótesis, puesto que no puede haber soluciones simples y únicas cuando se afrontan problemas complejos y de carácter global [Morin y Kern, 1993]. Ante estos desafíos, la escuela actual no está preparada para afrontar la enseñanza de esta realidad confusa, dinámica y cargada de incertidumbre. (Travé y Pozuelos, 1999, p. 9)

Este reto puede ser abordado, a partir de lo práctico, lo conceptual y lo vivencial en proyectos pedagógicos transversales, en los cuales no sólo participen los responsables de un área o saber disciplinar en concreto, sino que sean escenarios de actuación e intercambio didáctico de varios saberes escolares, a la vez que se constituyen en oportunidades de interacción comunitaria y de relacionamiento interinstitucional de la escuela con los múltiples actores culturales, políticos, económicos y educativos que existan en los contextos locales y regionales de actuación pedagógica.

Cap. 4. Diseño universal y ajustes razonables en la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas escolares

La formación política da lugar a procesos formativos que promueven prácticas sociales y pedagógicas. Estos procesos comienzan con una educación popular en la que los estudiantes identifican sus derechos y cuándo estos se ven vulnerados. Es así como el área de las Ciencias Económicas y Políticas permite espacios de participación, en la que se orienta a dar respuesta a la pregunta de ¿Cuál es el papel del área en la formación de sujetos políticos?

Reconocer en las Ciencias Económicas y Políticas la diversidad cognitiva en el aula permite comprender el diseño universal para el aprendizaje ya no como un enfoque, sino como un marco de apoyo que propicia un trabajo coherente entre la enseñanza y el aprendizaje. Empoderar a los estudiantes, a partir del área, en políticas públicas, fomenta que sean ellos quienes identifiquen cuáles son las barreras existentes en la escuela para que no exista el acceso para todos al aprendizaje. Se busca, así, que el estudiante pueda tomar posturas críticas, comprometidas con la disminución de dichas barreras, garantizando la participación plena y efectiva en el ejercicio de los derechos.

4.1. Bases del diseño universal y los ajustes razonables

El diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco educativo que se basa en la idea de que las prácticas pedagógicas deben ser, desde el inicio del ciclo escolar, construidas de forma accesible para todos los estudiantes; reconociendo que todos tienen diferentes estilos, habilidades y necesidades de aprendizaje. El objetivo del DUA es brindar ambientes de aprendizajes inclusivos y accesibles, proporcionando oportunidades de aprendizaje seguros para todos. La investigación en neurociencias ha revelado que

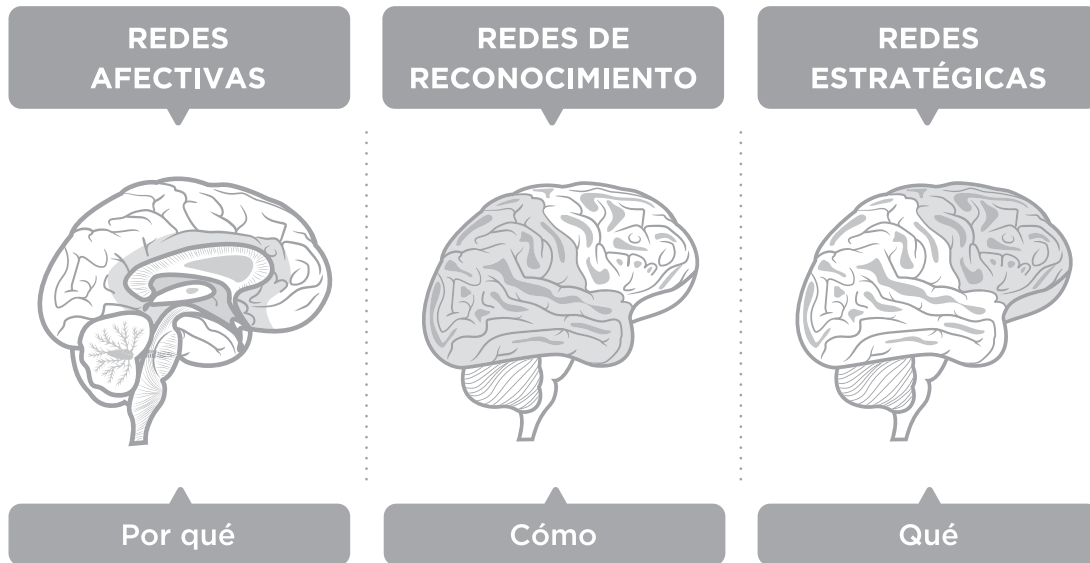
cada individuo posee un estilo único de aprendizaje y que el cerebro humano exhibe tres redes neuronales principales que se activan durante los procesos de adquisición de conocimientos. La primera de estas redes es la de reconocimiento, que se enfoca en el qué del aprendizaje, es decir, en la identificación y comprensión de la información. La segunda es la red estratégica, relacionada con el cómo del aprendizaje, incluyendo las estrategias y métodos empleados para abordar y procesar la información de manera efectiva.

Por último, la tercera red es la afectiva, cuya función es dar significado emocional y motivacional a la información, conectándola con el porqué del aprendizaje, lo que influye en la retención y comprensión de los contenidos.

Estas tres redes neuronales trabajan en conjunto para facilitar el proceso de aprendizaje de cada individuo.

Su comprensión y consideración en la enseñanza pueden ayudar a diseñar estrategias pedagógicas más efectivas y adaptadas a las diferencias cognitivas y emocionales de los estudiantes. La neurociencia educativa se esfuerza por utilizar estos conocimientos para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y promover una educación más inclusiva y personalizada.

Ilustración 1. Redes neuronales implicadas en el aprendizaje.

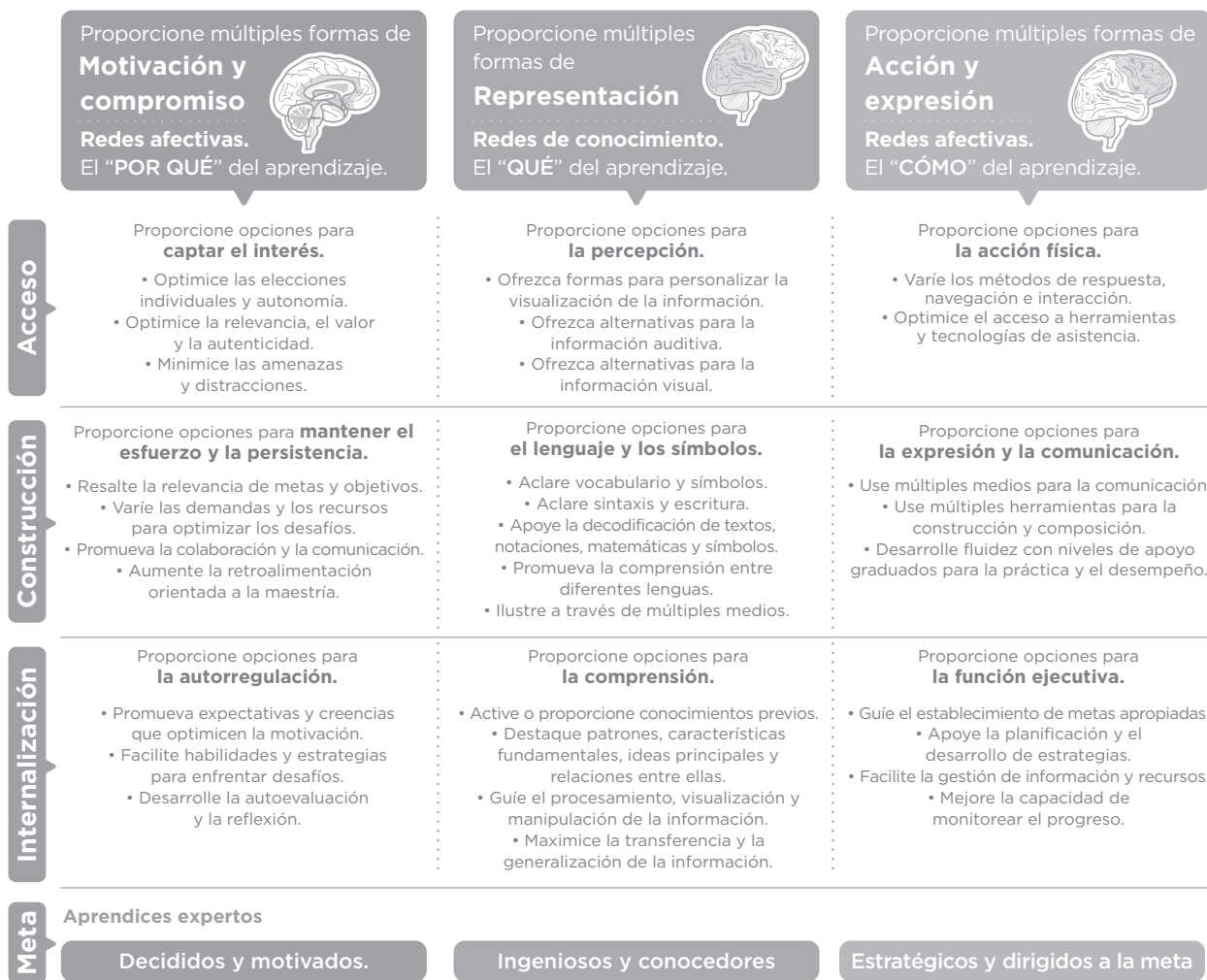


Fuente: Elizondo (2022)

Las redes neuronales se relacionan con los tres principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje, los cuales se encargan de que guiar la planificación y ejecución de la enseñanza en el aula.

Estos son: múltiples formas de implicación; múltiples formas de representación, múltiples formas de acción y expresión. A su vez tienen pautas y puntos de verificación que ejemplifican al docente estrategias para la aplicación del currículo.

Ilustración 2. Marco DUA versión 2.2.



Fuente: CAST (en Elizondo, 2022, p. 103)

Sin embargo, el diseño universal para el aprendizaje no elimina la posibilidad de brindar apoyos específicos a los estudiantes cuando sea necesario. Por lo tanto, es obligación de las instituciones educativas la implementación de ajustes razonables.

En el contexto escolar los ajustes razonables hacen referencia a las modificaciones, adaptaciones o apoyos que se implementan para garantizar que los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales (trastornos de aprendizaje, capacidades y/o talentos excepcionales, situación de enfermedad, etc.) tengan igualdad de oportunidades y acceso a la educación. Algunos ejemplos de ajustes razonables que se pueden implementar en la escuela:

- **Modificaciones en la presentación de la información:** proporcionar materiales de lectura en formatos accesibles, como braille, audio o textos electrónicos, videos con LSC.
- **Tiempo adicional en exámenes:** otorgar tiempo adicional a los estudiantes con discapacidades que requieren más tiempo para completar exámenes escritos.
- **Apoyos en la comunicación:** los estudiantes con discapacidades en el habla o el lenguaje pueden necesitar dispositivos de comunicación alternativos, como tableros de comunicación o dispositivos de voz asistidos por computadora, para participar activamente en las actividades de aula.

- **Modificaciones en la asignación de tareas:** se pueden hacer ajustes en las tareas o proyectos para adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes. Por ejemplo, se pueden proporcionar tareas más cortas o alternativas que sigan cumpliendo con los objetivos de aprendizaje.
- **Ayudas técnicas:** proporcionar dispositivos o tecnología asistencial, como computadoras con software de lectura de pantalla o teclados adaptados, para estudiantes con discapacidades motoras.
- **Apoyo educativo individualizado:** algunos estudiantes pueden requerir la presencia de asistentes de educación especial, terapeutas ocupacionales o terapeutas sombra para recibir el apoyo necesario en el aula.
- **Apoyo para la movilidad y acceso físico:** los estudiantes con discapacidades de movilidad pueden necesitar modificaciones en la disposición física del aula, rampas de acceso, ascensores u otros dispositivos para garantizar que puedan moverse de manera segura por el entorno escolar.
- **Diseño de Contenidos Flexibles:** diseñar los contenidos del curso de manera que sean flexibles y adaptables. Esto implica ofrecer diferentes rutas para que los estudiantes accedan a la información y demuestren su comprensión. Por ejemplo, proporcionar materiales de lectura en varios formatos (texto, video, audio) o permitir que los estudiantes elijan proyectos o temas de investigación que les interesen personalmente.
- **Enseñanza Multimodal:** emplear una variedad de métodos de enseñanza que aborden diferentes estilos de aprendizaje. Algunos estudiantes pueden aprender mejor a través de la lectura, mientras que otros pueden beneficiarse de la discusión en grupo, la resolución de problemas o el uso de recursos visuales.
- **Adaptación de la Evaluación:** es importante adaptar los métodos de evaluación para reflejar la diversidad de habilidades y conocimientos de los estudiantes. Además de exámenes escritos, considera la inclusión de presentaciones, proyectos de investigación, debates o portafolios, lo que permitirá a los estudiantes demostrar su comprensión de maneras que se alineen con sus fortalezas individuales.
- **Fomentar la Colaboración:** promover la colaboración entre estudiantes de diferentes perfiles puede enriquecer la experiencia de aprendizaje. Establecer actividades grupales donde se fomente el intercambio de ideas y la cooperación puede ayudar a superar las barreras individuales.
- **Apoyo Individualizado:** reconocer que algunos estudiantes pueden necesitar apoyo adicional para tener éxito. Establecer una comunicación abierta con los estudiantes y ofrecer tutorías o recursos de apoyo puede marcar la diferencia en su aprendizaje.
- **Flexibilidad en la Entrega del Contenido:** dada la diversidad de los estudiantes, los docentes pueden considerar la flexibilidad en la entrega del contenido. Por ejemplo, grabar las clases para que los estudiantes que no puedan asistir en persona puedan acceder al material, o proporcionar recursos adicionales para aquellos que deseen profundizar en ciertos temas.

Es importante destacar que los ajustes razonables deben ser personalizados según las necesidades individuales de cada estudiante con discapacidad y deben diseñarse de manera que no comprometan los estándares académicos. El objetivo es garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y participar en el entorno escolar de manera significativa y equitativa.

4.2. Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la atención de la diversidad en el aula de clase

En el contexto actual de la educación, la atención a la diversidad se ha convertido en un principio fundamental para la enseñanza efectiva. En ninguna parte es esto más evidente que en el aula de Ciencias EcoEn el contexto actual de la educación, la atención a la diversidad se ha convertido en un principio fundamental para la enseñanza efectiva. En ninguna parte es esto más evidente que en el aula de Ciencias Económicas y Políticas, donde los estudiantes provienen de diversas experiencias culturales, niveles de habilidad y antecedentes académicos. La comprensión de la diversidad no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también es esencial para el éxito de todos los estudiantes.

Al implementar estas estrategias, los educadores en Ciencias Económicas y Políticas pueden ayudar a los estudiantes a reconocer y apreciar la diversidad en su campo de estudio y en la sociedad en general, preparándolos para abordar de manera más efectiva los desafíos y oportunidades en un mundo cada vez más diverso y globalizado.

A continuación, se presentan algunas estrategias que pueden promover la inclusión y el reconocimiento de la diversidad desde este campo:

- **Estudios de casos y ejemplos diversos:** utilizar casos y ejemplos que reflejen situaciones económicas y políticas de diversas regiones del mundo y que involucren a personas de diferentes culturas, géneros y contextos socioeconómicos. Esto ayuda a los estudiantes a comprender cómo las teorías y conceptos se aplican en situaciones del mundo real que abarcan una amplia diversidad.
- **Debates y discusiones inclusivas:** fomentar debates y discusiones en el aula sobre cuestiones económicas y políticas que sean inclusivos y respetuosos de diferentes perspectivas y opiniones. Animar a los estudiantes a considerar múltiples puntos de vista ya argumentar sus opiniones de manera fundamentada.
- **Análisis de políticas públicas inclusivas:** al estudiar políticas gubernamentales o económicas,

examina su impacto en diferentes grupos de la sociedad, incluyendo a aquellos que pueden ser vulnerables o marginados. Considere cómo estas políticas afectan a personas de diferentes orígenes y circunstancia.

- **Diversidad de Fuentes y Perspectivas:** fomentar que los estudiantes exploren una variedad de fuentes y perspectivas, que pueden incluir no solo lecturas académicas, sino también contenido de redes sociales, plataformas multimedia y medios de comunicación. Esto les permitirá obtener una comprensión más completa de cómo las ideas y teorías políticas y económicas evolucionan en diferentes contextos y cómo influyen en la sociedad en general.
- **Colaboración interdisciplinaria:** fomentar la investigación y colaboración interdisciplinaria que permita a los estudiantes explorar cuestiones económicas y políticas desde una variedad de perspectivas, como la sociología, la antropología, la psicología y otras disciplinas, lo que enriquecerá su comprensión de la diversidad humana a su vez los estudiantes podrán reconocer el objeto de estudio de cada disciplina
- **Investigación escolar:** promover proyectos de investigación escolar donde los estudiantes sugieran temas de su interés con relación al área. Esto les permite explorar cuestiones que pueden ser de particular relevancia para su propia identidad cultural o política.
- **Proyectos colaborativos:** asignar proyectos en grupo que involucren a estudiantes con diferentes experiencias y perspectivas. Esto fomenta la colaboración y la apreciación de la diversidad de conocimientos y habilidades.
- **Incorporación de teoría crítica:** introducir a los estudiantes en la teoría y el análisis críticos de las estructuras económicas y políticas. Esto les ayudará a comprender cómo ciertos sistemas pueden perpetuar desigualdades y examinar cuestiones de poder y equidad.

- **Comunidad invitada:** invitar a personas de la comunidad, campesinos, comerciantes, servidores públicos, con diversas trayectorias y perspectivas para que hablen en clase sobre temas relevantes. Esto puede proporcionar una visión enriquecedora y diversa de los temas abordados en clase.
- **Cultura de Respeto y Tolerancia:** fomentar una cultura de respeto y tolerancia en el aula es fundamental. Los docentes deben modelar el respeto hacia las opiniones y perspectivas diversas y establecer normas de comportamiento que promuevan un ambiente seguro y acogedor para todos.
- **Contraste de fuentes:** desarrollar en el aula de clase actividades que permitan el contraste de fuentes, que permitan develar las limitaciones o intenciones de estas, como también su uso para apoyar argumentos.
- **Simulaciones y juego de roles:** organizar simulaciones de eventos políticos o económicos donde los estudiantes asumen diferentes roles. Esto les permite ver cómo las decisiones y políticas afectan a diferentes grupos de forma diversa y promueve la empatía hacia las perspectivas de los demás.
- **Sensibilización cultural:** ofrecer oportunidades para que los estudiantes exploren y comprendan las dife-

rencias culturales y políticas a través de actividades como la celebración de eventos culturales, la participación en debates políticos simulados o la asistencia a conferencias sobre temas de diversidad.

- **Énfasis en la ética y los valores:** abordar las cuestiones éticas relacionadas con la diversidad en la toma de decisiones económicas y políticas. Ayudar a los estudiantes a considerar cómo sus valores personales y culturales influyen en sus opiniones y decisiones.

Animamos a los educadores a participar en oportunidades de desarrollo profesional en sus propias instituciones educativas y en sus respectivas subregiones, con el objetivo de enriquecer las estrategias de enseñanza y aprendizaje. El propósito último es atender de manera efectiva a la variada población estudiantil, la cual está en constante cambio.

Para lograr esto, es fundamental que el Ministerio de Educación brinde a los profesionales de la educación las herramientas y enfoques necesarios para fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y eficiente, que beneficie a todos los alumnos, sin importar sus diferencias individuales. Esta actualización también contribuye significativamente a elevar la calidad general de la educación y al éxito de los estudiantes en un mundo diverso y en constante transformación.

Cap. 5. Malla curricular: ejes básicos para la enseñanza y el aprendizaje

5.1. Fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos para la enseñanza y el aprendizaje

Más allá del modelo didáctico tecnológico

40

En el aula de clases se examinan realidades con el propósito de influir en las decisiones tanto individuales como colectivas dentro de la sociedad. En este entorno, se identifican los contextos de los estudiantes, ya que es en el aula donde se manifiestan y comparten diversas perspectivas y experiencias que se exploran desde el enfoque crítico del área. Sin embargo, como lo expresa García (2000), “se suele depositar, a este respecto, una excesiva confianza en que la aplicación de esos métodos va a producir en el alumno el aprendizaje de aquellas conclusiones ya previamente elaboradas por los científicos”. (p. 5).

El mundo presenta transformaciones en todos los órdenes; y la educación no se escapa de estos vertiginosos cambios. Nunca la civilización humana ha estado tan presurosa como en este siglo: la velocidad de las comunicaciones, de las transacciones y de todos los múltiples procesos para ir cada vez más rápido.

No obstante, a pesar de los múltiples cambios, existen elementos que perduran en la estructura fundamental y resisten el cambio. Este es el caso de la escuela, que contiene los modelos adoptados por cada sistema para lograr los resultados propuestos o, al menos, para vislumbrar los buenos resultados. La escuela es

consciente de que trabaja con la gran responsabilidad de formar a los ciudadanos que tomarán las riendas de la nueva historia.

De allí que siguen siendo relevantes las preguntas: ¿Qué tipo de conocimiento se cree que hay que proporcionar hoy a los jóvenes durante la educación?; ¿Qué cultura escolar habría que proponerles?; ¿Qué tipo de socialización les tendría que facilitar esa cultura?; ¿Qué vinculaciones existen entre ese modelo de cultura escolar y los sistemas de ideas -no tan formalizados, pero funcionales- que los estudiantes manejan al margen de (y a pesar de) la enseñanza escolar?

La mayoría de estas cuestiones se pueden incluir en una cuestión más amplia e integradora: ¿Qué modelo didáctico se considera adecuado como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa?

Es posible pensar las escuelas alternativas que se pueden diseñar, soñar e incorporar en los territorios, pero no debe olvidarse que la escuela lleva sobre sí el peso de la historia misma y de ella se espera que replique en sus prácticas interiores lo que la rodea fuera del sistema. Se dice que la escuela se siente desafiada y amenazada al mismo tiempo: desafiada por el cambio, se le acusa de anquilosada y repetitiva; amenazada porque se le considera resistente a las estructuras y

aun se le tilda de adoctrinadora. Estas dos variantes hacen que la escuela en sí misma trate de cambiar, pero al mismo tiempo de sostener, replicar y conservar lo que ella no diseñó ni pensó, pero que se mueve por su historia y sus aulas de clase.

Ahora bien, en el caso del área de Ciencias Económicas y Políticas, debe pensarse cómo impactar el modelo didáctico de las instituciones en territorio teniendo como elementos de base: la tradición y cultura de cada subregión de Antioquia, la época de posconflicto que se vive y la credibilidad del elemento central a tratar que es la política, que en la práctica cotidiana de la escuela no cree confusión con las costumbres culturales del entorno. Estos que cada día son menos creíbles para la juventud con la cual y a la cual debe formarse para las nuevas ciudadanías.

Es sabido que el modelo didáctico es un instrumento mediante el cual se puede acceder al alma misma de la escuela y facilita hacer un análisis de la realidad escolar con miras a su transformación, no solo al interior sino hacia el exterior de la escuela

El planteamiento tecnológico originario, formalmente más riguroso (frente al carácter “pre-científico” y “artesanal” del modelo tradicional), pretende racionalizar los procesos de enseñanza, programar de forma detallada las actuaciones docentes y los medios empleados y medir el aprendizaje de los alumnos en términos de conductas observables (García, 2000, p. 6).

Al proponer un modelo didáctico alternativo, como la investigación en la escuela, se inicia con la pregunta de por qué enseñar. Esto se basa en el enriquecimiento gradual del conocimiento de los estudiantes, llevándolos desde conceptos más simples hacia diseños más complejos para comprender el mundo y actuar en él. En cuanto a qué enseñar, se propone un conocimiento de naturaleza ‘escolar’ que integra diversos elementos, como conocimientos disciplinarios, aspectos cotidianos, problemas sociales y ambientales, así como conocimientos meta-disciplinarios. La aproximación al conocimiento escolar deseado se logra a través de una “hipótesis general de progresión en la construcción del conocimiento” (García, 2000, p. 8).

Esto se da, si se tienen en cuenta los intereses y las ideas de los estudiantes, tanto en relación con el conocimiento propuesto como en relación con la construcción de ese conocimiento. Haciendo referencia a “cómo enseñar”, se propone una metodología basada en la idea de “investigación (escolar) del alumno”, trabajo en torno a “problemas”, con secuencia de actividades relativas al tratamiento de esos problemas. Papel activo del alumno como constructor (y reconstructor) de su conocimiento. Papel activo del profesor como coordinador de los procesos y como “investigador en el aula” (García, 2000, p.8).

Finalmente, los resultados del modelo pueden ser evaluados desde distintas perspectivas; centrada, a la vez, en el seguimiento de la evolución del conocimiento de los estudiantes, de la actuación del profesor y del desarrollo del proyecto.

La evaluación atiende de manera sistemática a los procesos (reformulación a partir de las conclusiones que se van obteniendo). Dicho proceso evaluativo puede ser realizado mediante diversidad de instrumentos de seguimiento (producciones de los estudiantes, diario del profesor, observaciones diversas).

El modelo propuesto para realizar la enseñanza del área puede ser ajustado a la didáctica de cada docente y conservar los lineamientos generales propuestos, los cuales, finalmente, son propuestas enmarcadas en un modelo alternativo de la educación y que debe estar combinada con las particularidades de cada Institución educativa, así como de las lecturas de cada territorio, lo cual permite hacer una enseñanza holística del área.

En lo que respecta a la labor de los estudiantes en sus estudios dentro del área, esto implica considerar las diversas perspectivas en relación con su propio compromiso cívico y la participación que ello implica en las democracias, como se señala en el texto de Pages al abordar la resolución de problemas: “De igual forma se plantea, en el estudio elaborado, la capacidad de asimilación de los estudiantes en la práctica de la convivencia, en la Ciencia Política diferenciado de las Ciencias Sociales en Colombia” (García, 2000, p. 9).

Pensando en este propósito, la didáctica adecuada para el área involucra dos aspectos: primero, la mejora de la práctica educativa en la enseñanza dentro del área y, segundo, los criterios de cualificación del docente que trabaja en el área. En este contexto, la investigación educativa en el área adquiere una gran relevancia, ya que se enfoca en el análisis de la comprensión en el ámbito político y en la transformación crítica de los conocimientos, lo que permite fundamentar la práctica de la ciencia política tanto en sus aspectos públicos como privados y en su relación teórica con la realidad estatal.

Además, este enfoque implica un cambio en la obligatoriedad del área y su fundamentación por parte del Estado colombiano en su proceso de implementación en el sistema educativo, lo que impacta en el currículo y presupone un cambio no solo para los estudiantes, sino también para el cuerpo docente.

Hacia un esquema de elaboración didáctica

42

La primera de las discusiones, en la operacionalización didáctica, es el encuentro entre el saber disciplinar y el escolar. En estos, si bien se conoce el campo, el objeto de estudio y los métodos específicos de las Ciencias Económicas y Políticas (Nohlen, 2003) se hace necesario responderse preguntas como: ¿Qué caminos tomar cuando no existe una didáctica específica?: ¿Hay que transponer, traducir, representar? ¿Es necesario reproducir un conocimiento enciclopédico, acumulativo y fragmentado?

La acumulación de objetivos en el aula no garantiza el aprendizaje ni mucho menos la enseñanza. Desde una perspectiva de planificación didáctica, si no está acompañada por un proceso intelectual, una operación mental que no solo permita alcanzar el objetivo establecido, sino también relacionarlo con nuevos conceptos, tanto su alcance como su realización se ve disminuida.

Por esta razón, resultó fundamental la creación de ejes dinamizadores que facilitaran acciones concretas de pensamiento y producción, abordando los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales del conocimiento. Estos ejes incluyen: 1. Geopolítica (cognitivo) 2. Gobernabilidad e institucionalidad (cognitivo) 3. Pensamiento crítico y análisis de la realidad (procedimental) 4. Cultura e identidades políticas (actitudinal).

A partir de estos ejes se genera un inventario de nociones esenciales desde el saber disciplinar, las cuales luego son llevadas a problematizaciones desde preguntas que tomen en cuenta el contexto particular de los estudiantes (Roca et al., 2013). Se busca con ello, entender las acciones concretas de pensamiento y producción como las operaciones mentales a desarrollar por el mismo, desde la deducción, la inducción, la dialéctica y la divergencia (Meirieu, 2002); partiendo de las estrategias de enseñanza y recursos pedagógicos que permitirán, con la verbalización, la escritura, la escucha, el contacto y la representación, generar las evidencias de aprendizaje para los indicadores de desempeño.

Como se afirmó arriba, las nociones relacionadas con el concepto de lo político, el objeto de la política, la historicidad de las ideas, sistemas políticos y regímenes de gobierno pueden ser exploradas a través de una pregunta problematizadora en el contexto del diseño centrado en evidencias para desarrollar la competencia en pensamiento social. Algunas de las preguntas pertinentes podrían ser: ¿Cuál es la diferencia que percibes entre la política y lo político?; ¿Cómo interpretas y analizas las características de los líderes en tu comunidad y en el país a través de tu interacción y observación en los medios de comunicación?; ¿Crees que un líder político podría limitar los derechos humanos en aras del bien común?

Lo anterior, teniendo como ruta orientadora, para la unidad didáctica y el diseño microcurricular de los ejes generadores con sus respectivas acciones concretas en gobernabilidad e institucionalidad: deduce la relación entre la búsqueda del bien común con los procesos de participación e incidencia comunitaria.

5.2. Malla curricular por grupo de grados: 10-11

Grado décimo

Identificación

Área: Ciencias Económicas y Políticas

Intensidad horaria:

Docente:

Objetivos

- Resolución 2343 de 1996
- Interpretar el significado de los indicadores básicos de la economía, de tal forma que se permita acercarse a un entendimiento básico y responsable de los problemas económicos del país.
- Lineamientos curriculares constitución política y democracia
- Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación en múltiples iniciativas de organización ciudadana.
- Caracterizar y describir los hechos sociales, económicos y políticos que constituyeron cambios significativos en los ámbitos culturales a escala global y en el contexto Latinoamericano y de Colombia a lo largo del siglo XX y XXI.
- Fundamentar y formular propuestas de investigación, en el marco de los enfoques y herramientas propias de las Ciencias Económicas y Políticas, para la intervención escolar y comunitaria de las problemáticas y fenómenos políticos que movilizan los intereses individuales y colectivos

Competencias

- Pensamiento social.
- Interpretación y análisis de perspectivas.
- Pensamiento reflexivo y sistémico .

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente y/o adaptados con fines pedagógicos y según cada caso, de las siguientes publicaciones. Para ello se incluye esta nota con las referencias específicas:

- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares constitución política y democracia*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación de la República de Colombia. (1996). *Resolución 2343 de junio de 1996: por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal*.

Primer período

Situación de aprendizaje / Pregunta problematizadora	Ejes dinamizadores			
	Gobernabilidad e institucionalidad	Geopolítica	Cultura e identidades políticas	Pensamiento crítico y análisis de realidad
¿Cuáles problemas sociales y necesidades económicas podrían abordarse desde la participación ciudadana para la constitución del bienestar común?	(Estado, sociedad y economía)	(Relaciones internacionales, modelos económicos y sociales de producción, globalidad y escalas territoriales)	(Sujetos políticos, formas de participación, especificidades territoriales, diversidad e interculturalidad)	(Sistemas comparados, análisis del discurso, análisis de coyuntura, agendas políticas)
¿Qué ideas de lo político y la política han legado las experiencias de gobierno y liderazgos desde el territorio?	<ul style="list-style-type: none"> Distingue los elementos que constituyen las diferencias entre la política y lo político, aplicados a los procesos de democracia escolar y a la definición de los objetos de la economía. 	Identifica los aportes que los modelos y teorías económicas permiten implementar a la definición de bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los aportes que los modelos y teorías económicas permiten implementar a la definición de bien común. Realiza campañas, actos culturales y expresiones estéticas que permitan la difusión de ideas políticas y propuestas de mejora de la convivencia y el gobierno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementa los elementos conceptuales de la democracia y sistemas económicos en acciones individuales y colectivas que materializan el gobierno escolar y la búsqueda del bien común.
¿Crees que un líder político puede restringir derechos humanos en favor del bien común?	<ul style="list-style-type: none"> Deduca la relación entre la búsqueda del bien común con los procesos de participación e incidencia comunitaria. 			<ul style="list-style-type: none"> Toma posición frente a las propuestas y acciones legadas por los líderes de su comunidad, así como aquellos que hacen parte de las agendas políticas y medios de comunicación.

Ejes transversales

Proyecto pedagógico

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Identifica mecanismos y niveles de participación e incidencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Distingue los elementos económicos y sociopolíticos, constitutivos del bien común. Implementa acciones que materialicen la búsqueda del bien común a través de los mecanismos de participación escolar y comunitaria. Contrasta los tipos de liderazgo y enfoques de resolución de problemas que exponen las diversas formas de gobierno en los territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en las dinámicas escolares y comunitarias. Asume posiciones críticas sobre el ejercicio de liderazgos en los territorios.

Segundo período

Situación de aprendizaje / Pregunta problematizadora	Ejes dinamizadores			
	Gobernabilidad e institucionalidad	Geopolítica	Cultura e identidades políticas	Pensamiento crítico y análisis de realidad
<p>¿Cuáles son las motivaciones políticas, intereses y necesidades socioeconómicas que han movilizad a los diversos sectores productivos a lo largo de la historia?</p> <p>¿Cuáles han sido las consecuencias que ha traído la integración entre naciones, la defensa de los derechos humanos y el establecimiento de procesos de cooperación e intercambio entre los mercados, en los ámbitos social, ambiental y tecnológico, luego de la II guerra mundial?</p>	<p>(Estado, sociedad y economía)</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y explica los diferentes modos de producción dados a lo largo de la historia. Comprende cómo se manifiesta la configuración del orden económico y el proceso de globalización en el territorio, y cuáles serían las relaciones intervencionistas, de cooperación y dependencia, que han derivado de ello. 	<p>(Relaciones internacionales, modelos económicos y sociales de producción, globalidad y escalas territoriales)</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracteriza las diferencias que presenta la conjugación y el predominio de algunas fuerzas productivas y sectores sociales, en el desarrollo de modos de producción a lo largo de la historia. Reconoce y explica la estructura el poder social, político y económico internacional luego de la II Guerra mundial. 	<p>(Sujetos políticos, formas de participación, especificidades territoriales, diversidad e interculturalidad)</p> <p>Explica la relación entre los diversos modos de producción económica, con los regímenes políticos absolutistas monárquicos, corporativistas, liberales y neoconservadores del pasado y la contemporaneidad.</p>	<p>(Sistemas comparados, análisis del discurso, análisis de coyuntura, agendas políticas)</p> <p>Contrasta las características que comparten y diferencian los niveles económicos, políticos y culturales de las sociedades modernas.</p>

Ejes transversales

Proyecto pedagógico

Programa de Educación Económica y Financiera.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>Identifica los modos de producción que se han dado a lo largo de la historia</p> <p>Define desde el ámbito económico el proceso de globalización en el territorio.</p> <p>Sustenta los efectos que trajo la segunda guerra mundial a las estructuras de poder social, político y económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona de modo comparativo las diferencias entre los distintos modos de producción. Valora los diferentes conceptos de orden económico en el territorio. Formula hipótesis sobre los conflictos bélicos presentados en las sociedades contemporáneas, sus causas y consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Asume críticamente los efectos y consecuencias de la aplicación de las diferentes teorías que describen las fuerzas de producción. Discute la relación que existe entre Estado, sociedad y economía. Contempla el impacto de los conflictos en el nuevo orden mundial y el surgimiento de organismos internacionales.

Tercer período

Situación de aprendizaje /
Pregunta
problematizadora

¿Cuáles son las problemáticas y ámbitos económicos-sociales que los líderes político-económicos proponen abordar con las reformas tributarias, y qué reacciones generan estas en los diversos grupos sociales?

Ejes dinamizadores

Gobernabilidad e institucionalidad

(Estado, sociedad y economía)

- Identifica la importancia de los impuestos, y cuáles son las finalidades y usos que les otorga el Estado.
- Explica y evalúa cuál es la importancia de la intervención social, política y legal del Estado en la economía.

Geopolítica

(Relaciones internacionales, modelos económicos y sociales de producción, globalidad y escalas territoriales)

Interpreta las relaciones de dependencia entre el Sector financiero en Colombia y la Deuda externa, generada en el marco de las relaciones de intercambio y mercado internacional, y la consolidación del desarrollo y crecimiento económico.

Cultura e identidades políticas

(Sujetos políticos, formas de participación, especificidades territoriales, diversidad e interculturalidad)

Argumenta críticamente las afectaciones y argumentos que, desde la diversidad de sectores productivos, gremiales y cívicos, se generan con relación a las reformas institucionales y económicas del estado.

Pensamiento crítico y análisis de realidad

(Sistemas comparados, análisis del discurso, análisis de coyuntura, agendas políticas)

Reflexiona y toma conciencia de los efectos sociales y políticos de las posturas que han expresado los noticieros y la prensa escrita sobre las reformas tributarias

Ejes transversales

Proyecto pedagógico

Programa de Educación Económica y Financiera.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica los mecanismos de intervención del Estado en los ámbitos político-económicos e institucionales para la promoción del bienestar social.

Saber hacer

Investiga las consecuencias que tiene las intervenciones del Estado en el sistema Financiero y ámbitos económicos del País.

Saber ser

Discute las posiciones y los efectos de los diversos actores sociales, respecto a las reformas institucionales en el ámbito económico; identificando el rol dinamizador que tiene el Estado sobre la estabilidad y control del sistema financiero, los impuestos y la deuda pública.

Cuarto período

Situación de aprendizaje / Pregunta problematizadora	Ejes dinamizadores			
	Gobernabilidad e institucionalidad	Geopolítica	Cultura e identidades políticas	Pensamiento crítico y análisis de realidad
¿Cuál es la importancia de la intervención del Estado en la economía?	(Estado, sociedad y economía)	(Relaciones internacionales, modelos económicos y sociales de producción, globalidad y escalas territoriales)	(Sujetos políticos, formas de participación, especificidades territoriales, diversidad e interculturalidad)	(Sistemas comparados, análisis del discurso, análisis de coyuntura, agendas políticas)
¿Cuáles mecanismos podrían usar las comunidades indígenas y los campesinos para demandar y hacer valer sus derechos –para tener condiciones de vida digna–?	Reconoce cómo las constituciones políticas de los estados aportan a la materialización y ordenamiento del poder político de las sociedades modernas	Pondera la importancia de los diversos elementos constituyentes de los estados nacionales modernos, en clave del alcance de la dignidad humana, el reconocimiento y protección de la diversidad, así como la configuración de proyectos económicos sustentables.	Analiza, críticamente, que en un Estado Social de Derecho las personas pueden participar en la creación o cambio de las leyes, fundamentadas en los principios de dignidad humana y equidad social.	Valora que la tensión en los conflictos y la demanda de los derechos y condiciones de vida digna, son procesos sociales que permiten materializar el Estado social de derecho en Colombia.

Ejes transversales

Proyecto pedagógico

- El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.
- Estudio de la constitución y la democracia (50 horas)

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce la importancia de la constitución
en la organización del estado social
de derecho.

Saber hacer

Expresa por qué la teoría constitucional es
fundamental para la formación del Estado.

Saber ser

Aprecia, desde las prácticas locales, la
aplicación de la teoría constitucional en la
formación de cultura política.

Identificación

Área: Ciencias Económicas y Políticas

Intensidad horaria:

Docente:

Objetivos

- Resolución 2343 de 1996
- Buscar y asumir críticamente la información sobre las decisiones, que se adoptan en materia de economía y política, y evalúa las implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas. (p.60)
- Comprender y valorar la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica.
- Lineamientos curriculares Constitución y democracia
- Desarrollar en los estudiantes el sentimiento de la solidaridad con la sociedad y, en especial, con los más débiles, de manera que se comprometan a aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa; requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio y para que el orgullo de ser colombiano sea viable para todos.
- Llevar al conocimiento de las instituciones políticas, que rigen, su dinámica y la posible utilización de éstas para alcanzar los intereses con los cuales se comprometan los ciudadanos.
- Investigar y apropiarse de los aspectos económicos, históricos y políticos que conforman las teorías y modelos de desarrollo económico y cultural del orden global contemporáneo, describiendo las tensiones, problemáticas y potencialidades que estos suscitan en las diferentes comunidades y grupos sociales

Competencias

- Pensamiento social.
- Interpretación y análisis de perspectivas.
- Pensamiento reflexivo y sistémico .

Primer período

Situación de aprendizaje /
Pregunta
problematizadora

¿Cómo puede relacionarse la búsqueda del bien común con los procesos de participación e incidencia escolar y comunitaria?

Ejes dinamizadores

Gobernabilidad e
institucionalidad

(Estado, sociedad
y economía)

Geopolítica

(Relaciones
internacionales, modelos
económicos y sociales de
producción, globalidad y
escalas territoriales)

Cultura e identidades
políticas

(Sujetos políticos,
formas de participación,
especificidades
territoriales, diversidad
e interculturalidad)

Pensamiento crítico
y análisis de realidad

(Sistemas comparados,
análisis del discurso,
análisis de coyuntura,
agendas políticas)

Primer período

Situación de aprendizaje /
Pregunta
problematizadora

¿Cómo puede relacionarse la búsqueda del bien común con los procesos de participación e incidencia escolar y comunitaria?

¿Cuáles fenómenos sociales, culturales y económicos permitirían explicar que un país rico y con crecimiento económico, pueda tener población empobrecida y con necesidades básicas insatisfechas?

Ejes dinamizadores

Gobernabilidad e institucionalidad

- Identifica y promueve el uso y cuidado de los bienes públicos, tanto en la comunidad educativa, como en los escenarios locales en donde convive, aportando, con ellos, al bienestar social, individual y colectivo.
- Contrasta las variables y problemáticas que abordan las teorías del crecimiento y desarrollo económico, con las realidades y respuestas teórico-prácticas contenidas en las políticas que se implementan y difunden en sus territorios o por los medios de comunicación masiva.

Geopolítica

- Expresa sus posiciones y críticas respecto de los referentes, actitudes y prácticas de liderazgo político, cultural y económico reconocidos en su localidad; así como aquellos difundidos por los medios masivos de comunicación.
- Contrasta, de forma crítica y propositiva, las potencialidades y limitantes que las TIC han abierto, a los intercambios culturales, políticos y económicos, a nivel local e internacional.
- Comprende la diferencia entre colonizar, influir y cooperar, brindando ejemplos de cómo dichas definiciones se expresan en la realidad nacional y la política internacional.

Cultura e identidades políticas

- Identifica y recomienda valores y actitudes que caracterizan los liderazgos democráticos.
- Propone espacios donde los liderazgos estudiantiles y comunitarios puedan escuchar y recoger las necesidades y problemáticas de la comunidad educativa.
- Se vincula proactivamente en iniciativas culturales y comunitarias que promuevan las relaciones democráticas en su medio escolar o local.

Pensamiento crítico y análisis de realidad

- Identifica y propone soluciones asertivas a las situaciones donde entran en conflicto el bien general y el bien particular
- Comparte casos de actuaciones corruptas en el uso de los bienes públicos.
- Reflexiona sobre la influencia que tienen los referentes culturales y comerciales del exterior, sobre lo que constituye de manera identitaria y las formas de vida que se desea construir para el bienestar y realización personal.

Ejes transversales

Proyecto pedagógico

- El Proyecto de democracia y gobierno escolar.
- El Programa para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera

Indicadores de desempeño

Saber conocer

- Describe los diferentes procesos de participación por medio de los cuales se puede tomar decisiones a nivel escolar y comunitario.
- Reconoce y comprende las causas y efectos más significativos en los ámbitos político, económico, social y ambiental, asociados a las diversas teorías y modelos económicos del siglo XX

Saber hacer

- Descubre los espacios que involucran a los estudiantes a participar en la conformación del gobierno escolar.
- Formula hipótesis que permitan explicar la situación social, política y cultural de América latina y Colombia en el Contexto geopolítico y económico contemporáneo.

Saber ser

- Muestra interés por conocer cuáles son los diferentes espacios de participación ciudadana que se dan en su entorno.
- Se preocupa por aprovechar y gestionar adecuadamente los bienes comunes, así como promover relaciones pluralistas y respetuosas de las diversidades étnicas y socioculturales.

Segundo período

Situación de aprendizaje / Pregunta problematizadora	Ejes dinamizadores			
	Gobernabilidad e institucionalidad	Geopolítica	Cultura e identidades políticas	Pensamiento crítico y análisis de realidad
¿Por qué surgen las confrontaciones violentas, a quienes afecta y cómo podrían regularse?	(Estado, sociedad y economía)	(Relaciones internacionales, modelos económicos y sociales de producción, globalidad y escalas territoriales)	(Sujetos políticos, formas de participación, especificidades territoriales, diversidad e interculturalidad)	(Sistemas comparados, análisis del discurso, análisis de coyuntura, agendas políticas)
¿Cuáles han sido las maneras en que los diversos pueblos y estados han alcanzado el desarrollo y bienestar económico?	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los contextos históricos donde emergió la necesidad de regular las guerras entre países y pueblos. Conoce los protocolos o regulaciones referidas a la declaración de los DDHH y DIH para atender a las víctimas y juzgar las responsabilidades y afectaciones generados por los actores armados de los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario. Reconoce cómo las ideas y formas de alcanzar el desarrollo y bienestar social y económico de los estados y pueblos, se relacionan con los conflictos geopolíticos y relaciones de dependencia entre estos. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propone alternativas para su promoción y defensa. Identifica y explica el papel de los pueblos en la determinación de su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Contrasta críticamente las acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos. Reconoce y expresa su postura respecto a las causas y efectos predominantes en los ámbitos político, económico, social y ambiental en relación a las diversas teorías y modelos económicos del siglo XX

50

Ejes transversales

Proyecto pedagógico

- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Carta Magna.
- Cátedra de paz.
- Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

- Identifica los contextos, las causas y consecuencias que iniciaron las confrontaciones bélicas en la historia de la humanidad.
- Explica desde los fundamentos teóricos las diversas formas de pensamiento y organización económica, y su incidencia en el desarrollo y bienestar social de los estados y pueblos.

Saber hacer

- Formula ideas, propuestas de exigibilidad y reconocimientos de los derechos humanos y protección a las poblaciones vulnerables en contextos de conflictividad.
- Relata y caracteriza las diversas problemáticas tratadas por las teorías económicas a nivel global, regional y local en relación, a la vez que las asocia a los conflictos geopolíticos contemporáneos.

Saber ser

- Muestra interés por reconocer la historia de los derechos humanos en el contexto colombiano.
- Reflexiona críticamente sobre las causas y consecuencias económicas causadas por los conflictos geopolíticos modernos.

Tercer período

Situación de aprendizaje / Pregunta problematizadora	Ejes dinamizadores			
	Gobernabilidad e institucionalidad	Geopolítica	Cultura e identidades políticas	Pensamiento crítico y análisis de realidad
¿Por qué consideras que es importante que los grupos con menos poder, dentro del Estado, se organicen para demandar y lograr el reconocimiento de sus derechos y condiciones de vida digna?	(Estado, sociedad y economía)	(Relaciones internacionales, modelos económicos y sociales de producción, globalidad y escalas territoriales)	(Sujetos políticos, formas de participación, especificidades territoriales, diversidad e interculturalidad)	(Sistemas comparados, análisis del discurso, análisis de coyuntura, agendas políticas)
¿Pueden los partidos políticos y organismos de control ciudadano, canalizar y expresar los intereses y demandas de la ciudadanía al Estado?	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos consagrados en la constitución política. Identifica y caracteriza cuáles actores y factores reales de poder han hecho parte de la composición de las Cartas Magnas en la historia de la nación. 	Valora críticamente cómo las manifestaciones pacíficas y culturales, contribuyen a develar las condiciones de vulnerabilidad que viven los sujetos, constituyéndose en mecanismo de presión política, a escala local, regional e internacional, frente a los gobiernos.	Distingue y se apropia de las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Investiga las motivaciones y coyunturas políticas y socioeconómicas que motivaron los procesos de exigibilidad y cambio institucional por parte de la ciudadanía en la década de 1990 en el país y la región. Reconoce y se vincula en los escenarios, actores y mecanismos institucionales y alternativos de participación e incidencia social, política y económica para la exigibilidad de derechos.

Ejes transversales

Proyecto pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica. Cátedra de la Paz
---------------------	---

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Comprende los movimientos sociales y factores político-económicos que dieron origen a la teoría constitucional moderna.	Integra la teoría de los derechos humanos a la teoría constitucional de la nación.	Toma conciencia del papel de la ciudadanía en el ejercicio de veeduría de los intereses personales y comunitarios.

Cuarto período

Situación de aprendizaje /
Pregunta
problematizadora

¿Qué características poseen
las políticas públicas, y
cómo se han aplicado estas
en tu contexto?

Ejes dinamizadores

Gobernabilidad e
institucionalidad

(Estado, sociedad
y economía)

- Identifica y compara el alcance legislativo que puede tener el congreso de la república, la Asamblea departamental y el consejo municipal desde los conceptos de descentralización y autonomía administrativa.
- Reconoce la estructura administrativa de su municipio, a la vez que identifica los actores institucionales a los cuales dirigir peticiones o poner en conocimiento problemas que afectan el bienestar individual y colectivo.

Geopolítica

(Relaciones
internacionales, modelos
económicos y sociales de
producción, globalidad y
escalas territoriales)

Aborda comparativamente las diferencias y similitudes presentes en las competencias y jurisdicciones administrativas de actuación política de los concejos municipales, las asambleas departamentales y el congreso de la república para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de los territorios y comunidades.

Cultura e identidades
políticas

(Sujetos políticos,
formas de participación,
especificidades
territoriales, diversidad
e interculturalidad)

Contrasta las propuestas y debates desde los diversos partidos políticos con relación al uso estratégico de los recursos, la generación de empleo y la protección a la familia.

Pensamiento crítico
y análisis de realidad

(Sistemas comparados,
análisis del discurso,
análisis de coyuntura,
agendas políticas)

Asume posiciones críticas frente a las situaciones y fenómenos que vulneran el derecho al medio ambiente, tanto en los ámbitos locales como globales, vinculándose proactivamente en iniciativas a su favor.

52

Ejes transversales

Proyecto pedagógico

- El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.
- Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

- Explica cómo está constituida la rama legislativa en el orden nacional, departamental y municipal.
- Se aproxima a los postulados conceptuales y metodológicos que las Ciencias Económicas y Políticas usan para el análisis comparativo y de evaluación de las políticas públicas.

Saber hacer

- Categoriza las funciones y competencias que tiene la rama legislativa del poder público y su influencia en el ordenamiento nacional, departamental y local.
- Compara abordajes políticos y problemáticas de gobernabilidad acontecidas en los diversos órdenes territoriales locales, regionales y nacionales.

Saber ser

- Cooperar y realiza veeduría a formulación y gestión de las políticas públicas que existen en su entorno escolar y comunitario.
- Define los problemas de gobernabilidad que se dan en su entorno y propone alternativas de solución desde la participación ciudadana.

Estrategias de enseñanza

- Ejercicios de debate y apropiación de los conocimientos emergentes sobre conceptos elementales.
- Análisis desde diversos casos las tensiones, potencialidades y estrategias de cualificación de liderazgos escolares y comunitarios.
- Construcción de organizadores gráficos que favorezcan el reconocimiento de los saberes previos, como base de nuevos aprendizajes.
- Uso de herramientas tecnológicas como medio de representación de la información, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.
- Utilización de pistas tipográficas y discursivas como una estrategia que permite enfatizar, organizar e identificar elementos claves de un texto, imagen, entre otros, favoreciendo la atención y la actitud frente a nuevos conocimientos.
- Infografías didácticas visuales que permiten resumir datos mediante la representación y combinación de la información de la mejor manera posible.
- Realización de un cabildo abierto en el que se expongan las necesidades culturales y didácticas de los estudiantes
- Elaboración de flujogramas o diagramas de flujo para representar los modos de producción.
- Implementación el mapeo social como herramienta que permite la ubicación de los diferentes fenómenos que evidencian las relaciones entre estado, sociedad y economía.
- Realización de una clasificación temática de paralelos y comparaciones entre las características de sociedades modernas.
- Desarrollo de una mesa redonda temática en la que se aprecian diferentes puntos de vista tanto de los estudiantes como del docente.
- Ilustración de una línea del tiempo que evidencie el recorrido histórico del voto en Colombia como mecanismo de participación ciudadana y derecho constitucional.
- Elaboración de mapas mentales en los cuales se resalta la terminología relevante de los temas en consideración.
- Elaboración de mapeo comparativo donde se evidencian aspectos comunes sobre las organizaciones económicas latinoamericanas.
- Identificación de problemas mediante la estrategia de enseñanza situada, la cual permite promover el desarrollo de conocimientos y actitudes en un contexto de situaciones cotidianas reales.

Recursos pedagógicos y didácticos

- Documentos, artículos, rótulos, marcadores.
- Fichas con los casos a debatir, archivos, entrevistas, rúbrica de informe, fotografías de líderes.
- Plataforma digital, aplicaciones, block, marcadores, imágenes, textos
- Computadores, tablets, video beam, conexión a internet, celulares entre otros.
- Mapas preelaborados históricos y actuales, secuencias fotográficas, imágenes de personajes, paisajes, carteleras, marcadores, lápices, crayones entre otras.
- Papel periódico, fotocopias, revistas, periódicos, fotos, páginas web, libros de texto, organigramas.
- Textos informativos, consulta previa, juego de roles específicos, sonido, auditorio, elementos de ambientación, música, invitados, expositores.
- Consulta previa o ejemplos sobre la herramienta a utilizar, papel bond, marcadores, cartones, reglas, cartulinas, colores, pegamento, cintas.
- Caja de herramienta centro de memoria histórica, planisferios, mapas zonales y locales, documento o ficha bibliográfica de observatorios sociales.
- Fotocopias de matriz comparativa, tráileres de películas, papel, marcadores, documentos temáticos.
- Espacio físico, definición de roles, documentos orientadores, sonido, música, hojas de block, lapiceros.
- Artículos de periódico, marcadores, hojas, cartulinas, ilustraciones históricas del tema.
- Documentos de lectura, marcadores, hojas de block, documentos orientadores de los temas, diccionarios.
- Video, video, textos históricos, imágenes, enciclopedias en línea.
- Páginas web, libros, revistas, periódicos, audiolibros, podcasts, cuadernos, lapiceros.
- Fichas en cartulina, marcadores, colores, lapiceros, documentos temáticos.
- Reportajes, programas de televisión, historias e historietas, caricaturas.

Criterios y estrategias de evaluación

Criterios de evaluación

• La ley general de Educación, ley 115 de 1994, en su artículo 77, concedió la autonomía escolar a las Instituciones, de tal manera que es cada institución la que, mediante un proceso de constante reflexión, análisis y participación, establece sus criterios de evaluación, los cuales no pueden estar alejados del componente teleológico del PEI.

• Así pues, la evaluación es la que otorga los resultados del quehacer de la escuela y proporciona un indicativo muy importante para el plan de mejora que debe realizar constantemente la Institución.

• Esta misma perspectiva es definida en el decreto 1290 de 2009 para definir el sistema institucional de los estudiantes, siendo una de las responsabilidades más discutidas y, al mismo tiempo, más relevantes de la vida escolar.

• La evaluación no puede ser una tarea aislada del proceso formativo de los estudiantes, por lo que debe ser coherente, conceptual, pedagógica y didáctica, además debe estar integrada al proyecto educativo Institucional.

• Ahora bien, las evaluaciones externas y las evaluaciones del aula no se pueden mirar como inversas y, mucho menos, como fraccionadas, por el contrario, deben ser complementarias y correlacionadas desde el quehacer del docente y de la práctica pedagógica. Es fundamentalmente una interacción entre sujetos, en este caso evaluados y evaluadores.

• En la misma dirección, la guía 31 del MEN, define la evaluación del aprendizaje desde el punto de vista del docente, como la “capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizajes, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes” (p. 10)

Estrategias de evaluación

Para algunos autores, las estrategias de evaluación “son el conjunto de métodos, técnicas y recursos que utiliza el docente para valorar el aprendizaje del alumno” (Díaz Barriga y Hernández, 2006, p. 45).

Ahora bien, según sean los objetivos propuestos por el docente en el proceso evaluativo, las estrategias pueden tener las siguientes finalidades: promover la autoevaluación, estimular la autonomía, monitorear los avances de los estudiantes y evidenciar los desaciertos en el proceso, evidenciar el nivel de comprensión, constatar las necesidades individualidades que requieren apoyo especial.

En el marco del DUA la evaluación debe posibilitar preguntas y respuestas con diferentes niveles de pensamiento (debe partir desde lo más básico, hasta lo más complejo), esta debe estar centrada en el contexto y respetar la diversidad de respuestas con las que se puede encontrar.

Precisamente, uno de los principios del DUA, habla de proporcionar múltiples formas de expresión y acción, es decir que el docente al momento de evaluar debe implementar diferentes estrategias, con el fin de que cada estudiante pueda expresar sus conocimientos desde sus fortalezas; el docente debe involucrar, en sus prácticas evaluativas, estrategias de acción física, estrategias de comunicación y expresión y estrategias que involucren la función ejecutiva.

Se enuncian algunas estrategias de evaluación que propone el DUA y que pueden ser utilizadas y redimensionadas por los docentes en el proceso evaluativo de los estudiantes, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

- Utilizar diferentes medios que permitan la interacción con los materiales físicos.
- Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación teniendo en cuenta que existen diferentes formas de expresar lo que se sabe.
- Proporcionar opciones que fortalezcan y faciliten el uso de las funciones ejecutivas.

Estas estrategias se pueden incorporar en el proceso evaluativo de los estudiantes en el aula a través de los siguientes instrumentos, técnicas, actividades y herramientas digitales:

- **Instrumentos:** rúbricas de evaluación, portafolio de evidencias, lista de cotejo, guía de observación, cuaderno de los estudiantes, pruebas orales y escritas y fichas de observación, guiones de entrevistas, informe de tareas, registro anecdótico, escala de valoración, fichas de seguimiento, fichas de autoevaluación, organizadores cognitivos, fichas de campo, protocolo audiovisual, fichas de coevaluación, pruebas de ensayo, infografías.

- **Técnicas:** Observación de actividades desarrolladas por los estudiantes, exploración a través de preguntas formuladas por el docente, ejercicios y prácticas elaboradas por estudiantes, tareas encomendadas por los docentes fuera de la institución, exploración de saberes previos, reconocimientos del entorno del estudiante, observación sistemática, intercambios orales de los estudiantes, técnicas de expresión corporal, técnicas sociométricas, revisión y análisis de cuadernos de trabajo, entrevistas, encuestas

- **Actividades:** mapa conceptual, línea de tiempo, maquetas, juegos, obras de teatro, comic, murales, historietas, debate, acróstico, grabación de audios.

- **Herramientas digitales:** Kahoot, google forms, quizizz, infografías, formative, ProProfs, canva, audacity, EDpuzzle,Classmarker, Cerbriti,Naiku, aula invertida virtual, MOOC, multimedial (Héroes Fest, TIPITUB), gamificación (Cerebriti, e, edmodo, quizizz, arcademics, code combat), encuentros asincrónicos y sincrónicos (micro Learning, Flipped Classroom, aprendizaje social, Storyboarding, mobile learning).

Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016*.
- Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional y Colciencias. (1996). *Colombia al filo de la oportunidad: Misión Ciencia, Educación y Desarrollo. En: Informe de la Misión de Sabios. Colombia: Al filo de la oportunidad. Tomo 1. Misión Ciencia, Educación y Desarrollo.*, 1-119.
- De Zubiria, J. (2006). *Modelos Pedagógicos: Hacia una pedagogía dialogante* (Primera ed). Editorial Magisterio. <https://bibliotecadigital.magisterio.co/user/login?destination=node/54>
- Elizondo, C. (2022). Diseño universal para el aprendizaje y neuroeducación Una perspectiva desde la ciencia de la mente, cerebro y educación. *JONED. Journal of Neuroeducation*, 3(1), 99-108. <https://doi.org/10.1344/joned.v3i1>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Editorial Paz e Terra.
- García, F. (2000). Los Modelos Didácticos Como Instrumento De Análisis Y De Intervención En La Realidad Educativa. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 207, 1-12. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-207.htm>
- García Márquez, G. (1996). Por un país al alcance de los niños. En *Colombia al filo de la oportunidad: misión ciencia, educación y desarrollo* (pp. 25-29). Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional, COLCIENCIAS.
- Gobernación de Antioquia, & Universidad de Antioquia. (2020). *Guía orientativa para la actualización y gestión del proyecto educativo institucional* (Colección pensamiento, escuela, maestros y maestras).
- ICFES. (2019). *Marco de referencia de la prueba de sociales y ciudadanas Saber 11* (p. 49). Dirección de evaluación. <https://www2.icfes.gov.co/documents/39286/1252696/MR+ Sociales+y+ Ciudadanas+Saber+11.+2022.pdf/d84a2b3c-c245-a149-a2cf-4494cd5364ba?version=1.0&t=1662405843923>
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *Controversia*, 185(185), 91-105.
- Meirieu, P. (2002). *Aprender sí, pero ¿cómo?* (Cuarta ed). Octaedro.
- Ministerio de Educación de la República de Colombia. (1996). *Resolución 2343 de junio de 1996: por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal*.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (1994). *Decreto 1860* (p. 29). https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (1998). *Ciencias sociales* (Lineamientos curriculares).
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2004). Formar en ciencias, ¡el desafío!: lo que necesitamos saber y hacer. En *Serie guías* (Núm. 7). www.eduteka.org/pdfdir/MENEstandaresCiencias-Sociales2004.pdf http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-116042_archivo_pdf3.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares constitución política y democracia*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Monsalve, Y. (2017). *Enseñanza de las ciencias políticas: configuración de una disciplina escolar*. Universidad de Antioquia.

- Nohlen, D. (2003). ¿Cómo enseñar ciencia política? *Republicana política y sociedad*, 2(2), 3-8. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/ActaRep02/articulos3.pdf>
- Orozco, J. (2016). Estrategias Didácticas y aprendizaje de las Ciencias Sociales. *Revista científica de FAREM-Esteli*, 17, 65-80.
- Roca, M., Márquez, C., & Sanmartí, N. (2013). Las preguntas de los alumnos: Una propuesta de análisis. *Enseñanza de las Ciencias*, 31(1), 95-114.
- Travé, G., & Pozuelos, F. (1999). Superar la disciplinariedad y la transversalidad simple: hacia un enfoque basado en la educación global. *Investigación en la escuela*, 37, 5-11. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117003&info=resumen&idioma=SPA>
- UNESCO. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del objetivo del desarrollo sostenible 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* (p. 86). <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- UNESCO. (2019). *Marco de aplicación de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) después de 2019* (p. 31). ONU. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370215_spa
- UNIMEDIOS. (2019, agosto 13). La educación media en Colombia está en crisis. *Periódico UNAL*. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/la-educacion-media-en-colombia-esta-en-crisis/>
- Villa, M. E. (2018). *La enseñanza de conocimientos políticos en el Área de Ciencias Sociales de la Educación Básica y Media en Antioquia y Cundinamarca: una investigación en torno a sus finalidades, sus contenidos y sus métodos* [Universidad de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/665694>
- Zabala, A. (2000). *La práctica educativa. Cómo enseñar* (Séptima ed). Editorial Graó. <https://des-for.infed.edu.ar/sitio/profesorado-de-educacion-inicial/upload/zavala-vidiella-antoni.pdf>
- Zemelman, H. (1989). *De la historia a la política: la experiencia de América Latina* (Primera Ed). Siglo XXI Editores.

EXPEDICIÓN ANTIOQUIA TERRITORIOS EDUCATIVOS

PLAN CURRICULAR
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y POLÍTICAS



Gobernación de Antioquia
www.antioquia.gov.co
Medellín, Colombia.

